



CARTA Local

Forum
BARCELONA
2004



2M12

www.femp.es

Nº 157- Marzo 2004

3,01 €

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

Más de 600 electos locales participarán en las Comisiones de Trabajo de la FEMP

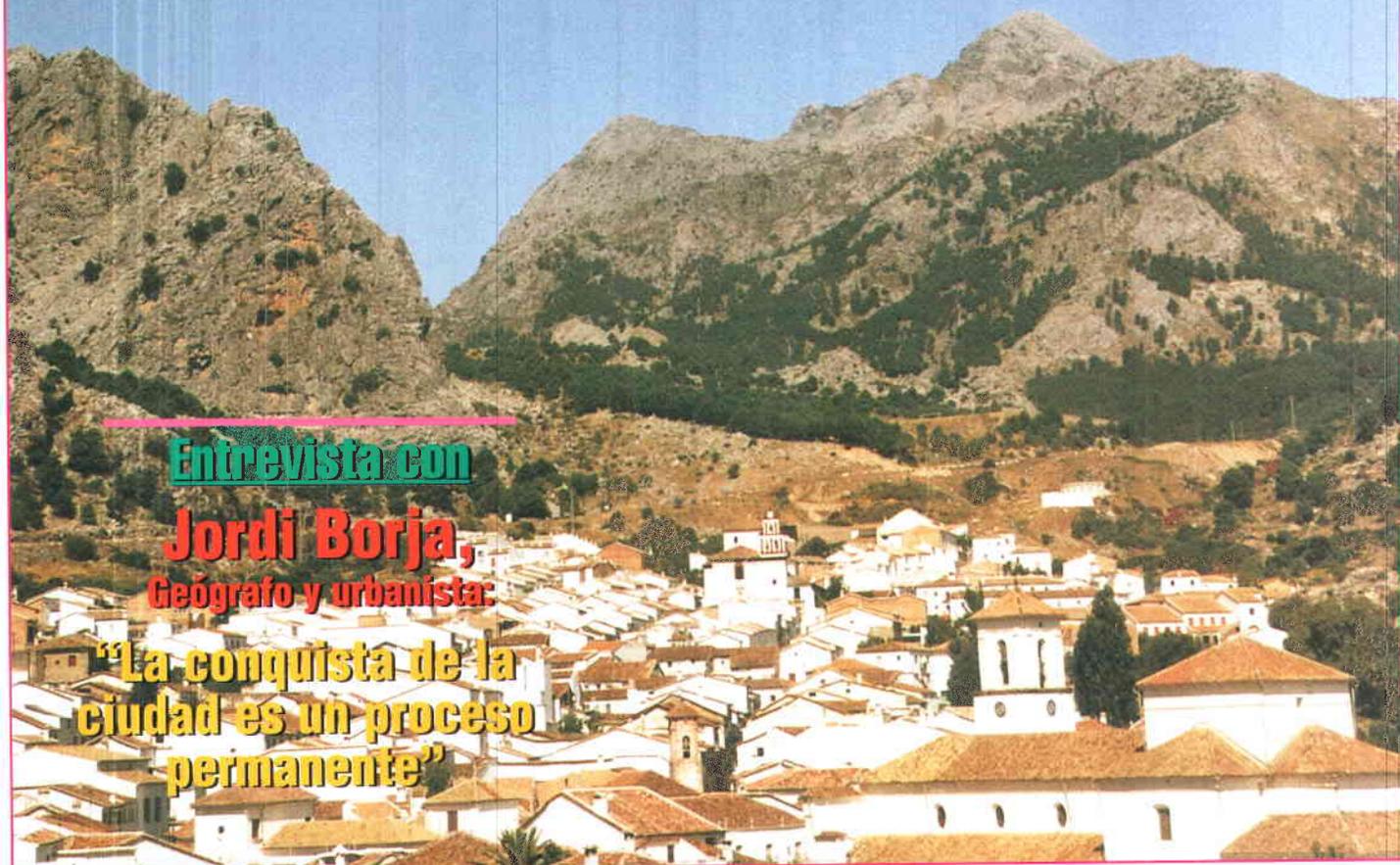
Un Comisariado organizará los actos conmemorativos de los 25 Años de Ayuntamientos democráticos

Entrevista con

Jordi Borja,

Geógrafo y urbanista:

“La conquista de la ciudad es un proceso permanente”



Ahora gratis en internet



iberlex.

boe.es

Con todo el Derecho Bases de datos del

- > **Iberlex** Legislación nacional y europea desde 1968
Homologada por el Consejo General del Poder Judicial (CENDOJ)
- > **Gazeta** Base de datos histórica desde 1898 a 1967, en imagen
- > **Publiboe** Subastas y concursos de obras y servicios desde 1995

Además, convenios colectivos, planes de estudios, etc.

Acceso al análisis jurídico y referencias documentales de Iberlex y Publiboe mediante **Bonos de consulta** a partir de 30,40 €, (<https://tienda.boe.es/bonos/>)

También puede suscribirse a nuestras bases de datos en DVD o CD-ROM

Iberlex

Map-Lexter

Legislación autonómica

Jurisprudencia Constitucional



Más información en

www.boe.es

base.datos@boe.es

902 365 302



BOLETÍN
OFICIAL DEL
ESTADO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



Nº 157. Marzo de 2004

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Francisco Vázquez Vázquez,
Rita Barberá Nolla, Rosa Aguilar Rivero,
Josep Mariné i Grau,
Luis Estañ García,
Antonio Moreno Olmedo,
Alberto Torres Pérez.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres
María Jesús Romanos

Colaboran en este número

Enrique Orduña Rebollo,
Rafael Gómez del Valle;
Ignacio Martínez de Aragón
(Política Territorial), Gabriel Sánchez Mora
(Empleo), Carlos Prieto (Financiación),
Violeta Matas (Turismo), Nina Mielgo (Mujer),
Jesús Turbidí (Relaciones Internacionales),
Aranxa Cantó, (Hermanamientos),
Nicolás de Assas (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun,
Myriam Fernández-Coronado González,
Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Isaura
Leal Fernández, Jesús Turbidí Pérez, Luis
Enrique Mecati Granados, Rosma
Fernández, Fernando Porto Vázquez, Carlos
Prieto Martín, Pilar Aldanondo Ochoa y
Gabriel Sánchez Mora.

Redacción y Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.
Teléfono: 91 364 37 00.
Fax: 91 365 24 16.
E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:
María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.
28001 Madrid.

Teléfonos: 91 431 81 94.
Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión
Servicios Gráficos Colomina, S.A.
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus
contenidos, citando su procedencia.

8 Entrevista

Jordi Borja,
geógrafo y urbanista
"La conquista de la ciudad es
un proceso permanente"



Actualidad 14

Más de 600 electos locales
participarán en las
Comisiones de Trabajo de la
FEMP

16

Un Comisariado organizará
los actos conmemorativos de
los 25 Años de
Ayuntamientos democráticos



SUMARIO

5
CARTA DEL PRESIDENTE
Las Comisiones de Trabajo

6
COLABORACION
La Administración Local como impulsora de la investigación y la innovación

12
MOSAICO
Los Alcaldes de Terrassa y Cieza,
Premios ExpoCine 2004
Adiós a Manuel Tarancón
Premio para *Spain Convention Bureau*
La FEMP en el Comité del X Aniversario del Año Internacional de la Familia
Monográfico de Carta Local en el 25 Aniversario de los Ayuntamientos democráticos

14
ACTUALIDAD

17
Medallas al Mérito Constitucional a Alcaldes y Concejales del País Vasco
Premio "Ascensión por la paz"

18
La Cooperación Económica Local financiará "proyectos singulares" de ciudades y agrupaciones de municipios

19
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos se constituirán en mayo

20
Expertos de la Administración y las empresas analizan el reto del voto electrónico

22
Candidato2004 met

23
Experiencias sobre e-gobierno municipal en Mundo Internet 2004

24
Barcelona lidera un plan internacional de conexión de ciudades a Internet
Munideporte.com interconectado con los principales Ayuntamientos

25
Villanueva de la Serena crea una Comisión de Lectura

26
Editado el Catálogo de Buenas Prácticas en Drogodependencias

28
Manuel Bustos Gallego, Nuevo Presidente de la *Federació de Municipis de Catalunya* (FMC)
Arranca la Red de Ciudades Sostenibles de Castilla-La Mancha

29
Las dos organizaciones municipalistas de Cataluña anuncian su fusión

30
Debate sobre el alcance de la reforma de la Ley de Haciendas Locales

31
I Seminario EQUAL, de Igualdad de Oportunidades

32
Hacia un mayor peso de las políticas municipales de Igualdad

34
El turismo español creció en 2003

37
Nuevos sistema de reconocimiento de calidad en destinos turísticos

38
El Alcalde de La Valletta reivindica el papel de las capitales mediterráneas

39
HERMANAMIENTOS

40
ESPAÑA, PUEBLO A PUEBLO
Valle del Jerte: el paraíso de los cerezos

44
APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL
Las asociaciones municipales en el siglo XIX

46
AGENDA

49
PUBLICACIONES

50
Antonio Soler, Premio Nadal 2004

Portada: Panorámica de Zuheros (Córdoba). Foto: Carmen Sainz Díez.

Semana Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente

TEM TECMA

Equipamiento urbano
Urbanización Vial
Parques y jardines
Instalaciones deportivas
y de ocio
Servicios urbanos
Equipamiento y aplicaciones
para la eliminación
de barreras arquitectónicas
Rehabilitación, mantenimiento
y ornamentación
Tratamiento de aguas
Residuos sólidos
Otras contaminaciones
Protección y recuperación
de entornos naturales
Instituciones, asociaciones
y servicios

2004

Parque Ferial Juan Carlos I - Madrid
del 8 al 11 de Junio

IBERIA
Transportista Oficial



LINEA IFEMA

INFOIFEMA	902 22 15 15
EXPOSITORES	902 22 16 16
INTERNACIONAL (34)	91 722 30 00
FAX	(34) 91 722 57 88
Parque Ferial Juan Carlos I	28042 Madrid
tem-tecma@ifema.es	



Las Comisiones de Trabajo

Queridos amigos:

Más de 600 Alcaldes, Presidentes de Diputación, Cabildos y Consejos Insulares, Concejales y Diputados Provinciales participarán en este periodo en los trabajos de la Federación como miembros de las distintas Comisiones de Trabajo y Organos estatutarios. Ellos serán los que con sus conocimientos técnicos y valoraciones políticas desmenuzará el trabajo en cada una de las 25 áreas sectoriales para que luego la Comisión Ejecutiva adopte los acuerdos oportunos. Se trata de un trabajo difícil, a veces oscuro, porque no encuentra un reconocimiento público inmediato, pero sin duda también gratificante, porque permite la puesta en común de proyectos y aspiraciones con otros compañeros y compañeras que comparten dificultades y también anhelos; unos proyectos y aspiraciones que son, por otro lado, el reflejo fiel de los de los ciudadanos.

En unos momentos en que la contienda electoral hace aflorar las diferencias partidarias, la FEMP está viviendo el proceso contrario: un movimiento hacia la unión para solucionar unos problemas que son iguales para todos, al margen de nuestra procedencia ideológica o territorial.

En esta edición publicamos una entrevista con uno de los urbanistas españoles con mayor prestigio internacional que propone la conquista diaria y permanente de la ciudad por parte de los ciudadanos al hilo de su libro titulado "La ciudad conquistada". Recogemos también los últimos avances sobre la eDemocracia, un nuevo concepto de participación a través de Internet y las nuevas tecnologías. Las conclusiones de FITUR y la implantación de un nuevo sistema de calidad en destinos turísticos completan nuestra sección de actualidad.

Finalmente, tras un recorrido por el Valle del Jerte, cuyo paisaje se vuelve blanco en estas fechas con la floración de los cerezos, recogemos las opiniones del último ganador del Premio Nadal de Novela, Antonio Soler.

“ En unos momentos en que la contienda electoral hace aflorar las diferencias partidarias, la FEMP está viviendo el proceso contrario: un movimiento hacia la unión para solucionar unos problemas que son iguales para todos, al margen de nuestra procedencia ideológica o territorial ”

Francisco Vázquez Vázquez

Programa Torres Quevedo, una herramienta de I+D+I

La Administración Local como impulsora de la investigación y la innovación

Rafael Gómez del Valle

Consejero Técnico

Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador
Ministerio de Ciencia y Tecnología

Situando la herramienta...

Como señala el Plan Nacional I+D+I, 2004-2007, es ya común incorporar el “conocimiento” como un factor más de producción y considerar su reflejo tanto a través de métodos más eficaces de producción y organización, como por supuesto a través de su impacto en nuevos y mejores productos y servicios.

En este contexto, la innovación se revelaría como el resultado de múltiples interacciones entre los distintos agentes existentes: investigadores, universidades, centros públicos y privados de investigación, empresas y grupos empresariales, entidades financieras, usuarios y Administraciones Públicas y dentro de ellas podríamos pensar en el papel potencial de la propia Administración Local que puede tener uno principal de difusión y puesta en contacto de las empresas de su término municipal con otras esferas de la Administración, en este caso, a través de los temas de actividad económica y empleo pues el Programa Torres Quevedo va a permitir mejorar la empleabilidad de nuestros investigadores, vía la financiación de sus contratos, a la vez que se incrementa el peso de nuestras



empresas en la investigación y el desarrollo tecnológico.

Así, se produciría una doble mejora: por un lado, la presencia de la Administración municipal mejoraría el conocimiento de los agentes económicos de su entorno sobre las posibilidades del sistema de I+D+I, lo que redundaría en beneficio del propio sistema; pero no es menos cierto que por otro lado esos mismos municipios que han conseguido acercar a sus empresas al mundo del

desarrollo tecnológico y de la innovación se beneficiarían de la riqueza generada y del empleo de alto nivel conseguido.

Por ello, desde mi personal punto de vista, todos tenemos un papel que jugar en la innovación y sólo del adecuado concurso de todos y de su coordinación generosa surgirán los frutos correspondientes, que a todos benefician. En este tema, a diferencia de lo que dijo Sir Winston Churchill, habría que exclamar que “¡nunca tanto se debió a tantos!”...

Pues bien, dentro del marco anterior, se inscriben todas las herramientas de financiación que – públicas o privadas- permiten el normal desarrollo del sistema de innovación. Y a su vez, dentro de las herramientas públicas, el Programa Torres Quevedo del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que motiva estas líneas, debería ocupar un lugar destacado por sus características y por sus ventajas, cuestión esta que me propongo comentar brevemente.

Así, deberíamos comenzar por situar mínimamente el propio Programa fijándonos en el Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, y dentro de él, examinaríamos el Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos, que quedaría definido esquemáticamente como un sistema de ayudas públicas que buscaría alcanzar una serie de objetivos: dentro de ellos aparecería el fomentar la demanda de investigadores tanto en el sector público como en el privado. Precisamente es a ese punto de fomento de la demanda de investigadores, al que se dirige muy especialmente el Programa Torres Quevedo.

La presencia de la Administración Local mejoraría el conocimiento de los agentes económicos de su entorno sobre las posibilidades del sistema I+D+I

La herramienta... y un mínimo manual de instrucciones

El Boletín Oficial del Estado de 15 de abril de 2003 publicaba la Orden CTE/913/2003, de 8 de abril, y daba vida a una nueva edición del Programa Torres Quevedo, cuyo objeto es permitir a empresas y centros tecnológicos obtener subvenciones anuales, por un máximo de tres años, para la contratación de personal titulado superior que vaya a realizar actividades de I+D+I.

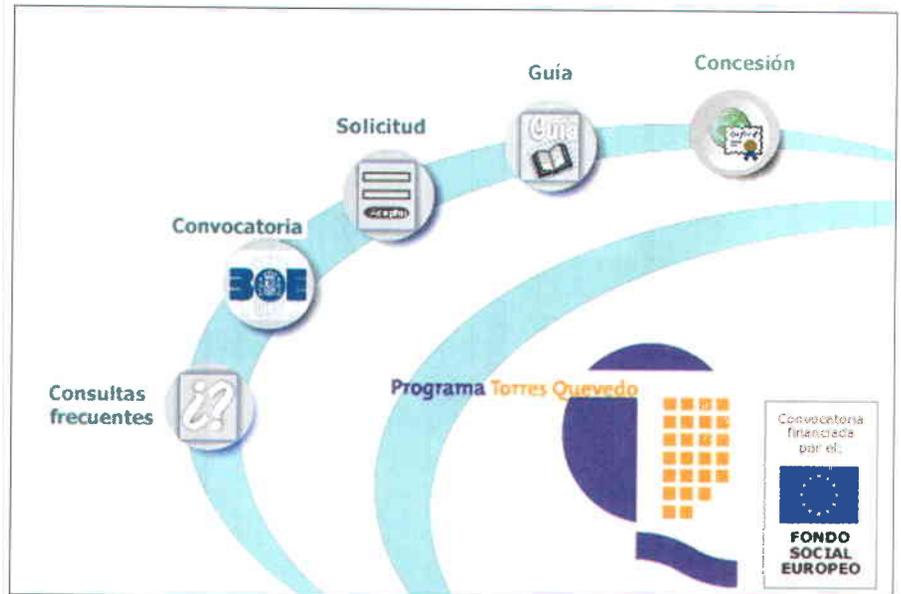
Lo anterior se encuentra desarrollado con detalle en el BOE, pero bien pueden adelantarse aquí brevemente algunos aspectos que, siempre desde mi punto de vista de la gestión, son importantes para valorar el Programa.

Una primera consideración sería preguntarse ¿quién puede solicitar una subvención al Programa Torres Quevedo? y la contestación es inmediata y muy sencilla: Pymes, centros tecnológicos y grandes empresas.

Además de lo anterior, es esencial que la ubicación, en cuanto a que el puesto de trabajo a contratar, se localice en las regiones de Objetivo 1 y en las zonas elegibles de las regiones de Objetivo 2, dado que su financiación se realizará a través del Fondo Social Europeo (FSE).

También es importante considerar el tipo de actividad y la novedad, ya que el Programa exige que lo que se vaya a realizar por el contratado pueda ser definido como un proyecto de investigación industrial o un estudio de viabilidad y que –además– si es una gran empresa quien lo va a realizar, sea un proyecto o estudio nuevo, distinto a lo que viene haciendo normalmente.

Por último, hay que considerar el tipo de profesional a contratar y el sueldo, ya que si se trata de una gran empresa, el contratado sólo puede ser Doctor mientras que si es Pyme o centro tecnológico puede ser o bien Doctor o bien Titulado Superior con un año de experiencia (lo que en la convocatoria se llama “tecnólogo”).



Algunas consideraciones que conviene resaltar...

Sentado lo anterior, es obligado resaltar una serie de aspectos positivos de este Programa que a veces quedan difuminados entre las líneas de texto de las convocatorias y los programas.

Se trata de una ayuda compatible con otras subvenciones siempre que conjuntamente no superen los límites legales establecidos.

Es una subvención y por tanto se trata de una ayuda monetaria a fondo perdido, lo que supone una importante reducción de los gastos de personal.

Si hablamos de cifras no podemos olvidar los incentivos fiscales a la I+D y recordar aquí la deducción adicional para gastos de personal (20%) y para proyectos contratados con OPIS, Universidades y centros tecnológicos.

La sencillez del programa, cuestión muy importante, por haber sólo un epígrafe a financiar (gastos de personal-contratación) la hace ideal para aquellas empresas que no cuenten con recursos de gestión suficientes para solicitar, desarrollar y justificar en plazo y forma otras ayudas o anticipos reembolsables más complejos. Pero además esta sencillez se encuentra también en lo que respecta a los propios interlocutores de la Administración: todo el programa se gestiona exclusivamente a través de una sola unidad: la Subdirección General de

Formación y Movilidad de Personal Investigador del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Por último, los plazos...

Si bien el programa está abierto hasta finales de junio de 2004, las evaluaciones de las solicitudes se hacen cada cierto tiempo, así las solicitudes recibidas hasta el 15/04/04 serán evaluadas en el mes de mayo 2004, mientras que las recibidas hasta el 30/06/04, tendrán su evaluación durante julio de 2004.

A partir de junio de 2004, se abrirá una nueva convocatoria del programa dándole continuidad y sobre cuyo detalle enviaremos la información correspondiente en su momento. ■



www.mcyt.es/torresq

Subdirección General de Formación y Movilidad del Personal Investigador
Dirección General de Investigación
Ministerio de Ciencia y Tecnología
Teléfonos: 91 349 48 69/43 88

Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología
Teléfono: 902 44 6006
info@mcyt.es

Jordi Borja, geógrafo y urbanista

“La conquista de la ciudad es un proceso permanente”

La conquista de la ciudad, como otras tantas cosas de la vida, debe ser permanente, asegura Jordi Borja, geógrafo y urbanista, para explicar el título de su última obra, “La ciudad conquistada”, tomado de Víctor Serge. En una entrevista concedida a Carta Local analiza la situación y el futuro de las ciudades, las utopías urbanas, los derechos de los ciudadanos, en definitiva, la ciudad como aspiración y como un deseo de ciudadanía. Borja, autor de numerosas obras de temática urbana, ha ocupado cargos directivos en el Ayuntamiento de Barcelona y ha participado en la elaboración de planes estratégicos y proyectos de desarrollo urbano de varias ciudades europeas y latinoamericanas. En la actualidad es director del Máster de Políticas y Proyectos Urbanos de la Universidad de Barcelona.

P “La ciudad conquistada” ¿No es el título para una utopía?

R Lo que distingue a la ciudad democrática es precisamente que ofrezca esta posibilidad de conquista permanente. La ciudad es a la vez integradora y excluyente; por lo tanto, el marco político democrático en sí mismo no es una garantía de inclusión, hay que conquistarlo. Por ejemplo, de cómo se organice la movilidad, que es uno de los derechos básicos de todos los ciudadanos, dependerá el grado de integración o exclusión de determinada



gente: si se fomenta el transporte individual, muchas personas quedarán excluidas. Hay formas de planificación urbana que conllevan el aislamiento de colectivos importantísimos... En este sentido, la ciudad conquistada puede ser efectivamente una utopía que se plantea como un horizonte pero también es un proceso de conquista permanente; los derechos ciudada-

nos se tienen que actualizar constantemente y esto supone que haya un marco político que permita que se expresen las demandas, las aspiraciones y los conflictos. A veces pensamos que por el hecho de que los Ayuntamientos son democráticos no se da el conflicto social, pero no es así. Precisamente, cuanto más abierta y compleja es la ciudad, cuando más posi-

bilidades ofrece, más inevitable es el conflicto. Otro ejemplo: el espacio público más valioso es aquel que es más polivalente, calles, parques y plazas animadas, donde hay más gente relacionándose, por tanto, en el que hay más usos conflictivos.

P ¿Y la ciudad cerrada?

R Puede hablarse de dos modelos extremos. Uno sería la ciudad de la hipermezcla, muy densa, que plantea problemas de congestión y conflictividad; el otro, que aun es peor, es la ciudad dispersa y fragmentada en barrios cerrados: un espacio para ricos, otro para clase media, parques tecnológicos, campus universitarios... es una ciudad tribalizada en la que cada uno convive sólo con sus iguales. Esta ciudad es terriblemente empobrecedora.

P ¿Cómo se sale de la paradoja?

R Hay que encontrar términos medios de densidad de compactación, pero también de vacíos. La ciudad tiene que respirar por sus elementos discontinuos.

P ¿Se está produciendo en los últimos años un crecimiento urbano de forma segmentada?

R - Hay una cierta tendencia en todo el mundo a constituir barrios ghetto de distintos sectores sociales, es lo que llaman en América los *gated cities*, los barrios cerrados en Argentina. En Medellín hay un barrio de clase alta que se llama "El encierro". Esto es la negación misma de la ciudad: renuncian al intercambio, a la convivencia, a la multiplicidad de ofertas, a la posibilidad de que las poblaciones se relacionen, que es lo que genera riqueza y creatividad cultural

P El hecho de que la construcción sea en los últimos años la locomotora de la economía ¿tiene influencias sobre el tipo de crecimiento de las ciudades?

R Sí, claro, porque hace una política de vivienda más pensada para hacer negocio que para hacer vivienda. Se construye, pero no hay un encaje entre la oferta de

viviendas y la demanda social. Y esto hace que, a menores ingresos, la gente tenga que vivir más lejos de las áreas equipadas o de las zonas de más calidad urbana; por lo tanto, tiene limitaciones en el acceso a las ofertas de la ciudad y más costos sociales y económicos de movilidad, se produce más segregación.

Por otro lado, no se puede pensar que si declaras todo el suelo urbanizable bajará el coste de la vivienda, porque todo el mundo sabe que el coste del suelo depende más de su localización que no de su cualificación.

P También hay ciudades que no disponen de suelo para poder crecer

R Las ciudades europeas, las españolas en este caso, tienen que construirse

viviendas. Si no hacemos viviendas, no encontraremos con que lo mejor de una ciudad, que son sus zonas centrales, quedará desaprovechado una gran parte del tiempo. A la vez, habrá viviendas sin equipamientos, sin visibilidad y con poca calidad urbana. Hay que mezclar siempre las actividades de ocio, de oficinas, de comercios, etc., con el uso residencial.

P ¿Hay ejemplos modélicos recientes de ese tipo de actuaciones?

R Hay muchos. En estos momentos se puede constatar que hay una voluntad por parte de muchas ciudades españolas de hacer viviendas en este tipo de espacios, respondiendo seguramente a esa tendencia de retorno de sectores de cla-



bastante sobre sí mismas, esto que se ha llamado "*hacer ciudad sobre la ciudad*". Hay un cambio de usos; las actividades industriales ocupan menos espacio que antes o se deslocalizan hacia zonas más periféricas; hay otras áreas ocupadas por infraestructuras o grandes equipamientos que son recuperables para la construcción de viviendas (estaciones cuartel...))

Lo que hay que tener en cuenta es la polivalencia. En todas las operaciones hay que introducir elementos de centralidad, de equipamientos, pero también

se media, que antes salían de la ciudad densa para ir a la periferia. Le puedo poner como ejemplo la ciudad de París, donde todas las operaciones de los últimos años en el centro incluyen viviendas, algo que parecía impensable hace unos veinte años, puesto que París es un municipio relativamente pequeño y el crecimiento se hacía sobre *les villes nouvelles*; en Barcelona también hay una política activa de hacer vivienda. No se puede dar que la ciudad central se convierta exclusivamente en un centro de oficinas o de turismo.

P ¿En qué medida se está transformando el sistema de ciudades en Europa?

R Europa occidental puede verse como un sistema de ciudades que tiende a articularse mucho. El tren de alta velocidad, que será el metro del siglo XXI, va a facilitar la conexión y cada vez habrá más relación. En los últimos años se están formando grandes ejes o macro-regiones que interaccionan cada vez con más frecuencia e intensidad como por ejemplo el Eje Atlántico, desde los Países Bajos hasta Lisboa, o el Arco del Mediterráneo occidental. Recuerdo que cuando hicimos el Plan Estratégico de Barcelona, a finales de los ochenta, ya vimos que se estaba configurando una macro-región estratégica con distintos polos: Toulouse, Montpellier, Barcelona, Valencia... y que convenía favorecer su articulación. Ahora vemos cómo se está configurando una gran área metropolitana entre Copenhague y Malmö, dos ciudades de países distintos que tienen el aeropuerto común.

En este sentido, el AVE es un instrumento esencial. Por eso, es una tontería la competencia entre ciudades. Ver Europa como un sistema fuertemente articulado por ciudades es bueno.

En el Forum 2004 tenemos un debate entre los Alcaldes de Londres, París y Roma que hemos llamado *"El retorno de la ciudad a los ciudadanos"*. Estas tres ciudades, junto con Berlín, están realizando una política orientada no tanto a hacer ver su papel en el mundo, sino en favorecer la vida de los ciudadanos; los Alcaldes están priorizando la calidad de vida en la ciudad pensando también que esto también incide en mantener un turismo sostenible.

Creo que estamos en un momento interesante a nivel europeo.



P ¿Qué le parecen las pretensiones de las ciudades de ser sedes de eventos internacionales?

R Esto de los eventos es un arma de doble filo. Por una parte, es cierto que puede tener efectos beneficiosos al concentrar un conjunto de esfuerzos en poco tiempo; pero también puede tener efectos negativos derivados de la inmediatez y las prisas olvidando el carácter permanente que tienen que tener este tipo de proyectos y terminas preguntándote al final: ¿y ahora qué?

P ¿Se está gestionando bien la vuelta al campo?

R No creo que se esté produciendo una vuelta al campo, sino que la nueva ciudad es una ciudad región de varias dimensiones. Está la ciudad que se corresponde

con el municipio; está el entorno de la ciudad y después de la región. En general, a lo que tendemos es a una ocupación discontinua e intermitente del espacio. No se trata tanto de la segunda residencia, que yo creo que hay una proliferación excesiva, sino del uso del territorio. Lo ideal sería que las comunicaciones de estas regiones urbanas fueran lo suficientemente buenas y accesibles como para que no hubiera necesidad de segunda residencia. Se puede llegar a conseguir, porque, cada vez más, la gente podrá elegir vivir en un sitio y estar comunicado con otros. Es absurdo pasar horas de atasco los viernes para ir a la segunda residencia y el domingo otra vez... La ciudad del siglo XXI es una ciudad de distintas escalas en las que el ciudadano tiene que poder moverse.

P ¿Cuales son los retos que tienen que vencer los gobiernos para hacer más fácil la vida a los ciudadanos?

R Basta ver las encuestas: el acceso a la vivienda, el empleo, la seguridad ciudadana, el transporte... el derecho a la belleza. Son cinco o seis *ítems* que se van repitiendo; pero, esto no lo puedes plantear por separado. Pero se puede dar una respuesta a aspectos aislados, hay que hacerlo de forma conjunta, ir construyendo y dar contenidos concretos a lo que llamamos el derecho a la ciudad. Ahí están los grandes desafíos: el del territorio, la globalización, la democracia local y la participación, la democracia electrónica, el derecho a la vivienda, al espacio público, a la accesibilidad, a la identidad, a la innovación política y otros muchos que analizo en el libro.

P ¿También el derecho a una estética lo más cercana posible a lo bello?

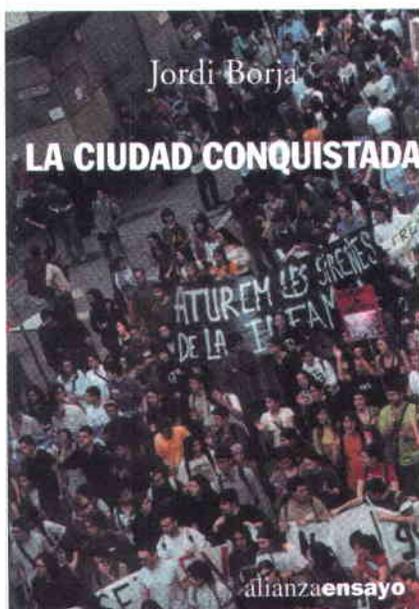
R El mes pasado citaba yo en una "columna" en La Vanguardia la reflexión de una anciana en una favela de Sao Paulo *"Los pobres también tenemos derecho a la belleza"*, me decía. No le bastaba que le prometieran vivienda y agua potable que ahora no tenía. Y es que el paisaje es emoción, lo sentimos si nos habla. Eso lo deben saber los diseñadores y decidores de la ciudad.

El espacio público más valioso es aquel que es más polivalente: calles, parques y plazas animadas, donde hay más gente relacionándose, pero también en el que hay más usos conflictivos

Por ejemplo, el patrimonio industrial de las ciudades es memoria de trabajo y lucha de miles de personas, a todos nos habla.

P Entre el conjunto de derechos que enumera figura el de la identidad ¿Cómo contempla el hecho de que en España haya una diversidad municipal tan grande y tanta dispersión?

R Se mezclan tres cosas: por un lado el aspecto histórico cultural y de identidad local; por otro el aspecto político. El Ayuntamiento es una institución próxima y los ciudadanos esperan que muchos de sus problemas se resuelvan allí, lo más cerca posible; y tercero, está



el temor a que la institución situada en el municipio más grande nos abandone. Soy escéptico respecto a que se pueda hacer una racionalización de laboratorio.

El asunto podría resolverse mejor entendiendo que el municipio requiere una gestión de proximidad, un lugar de conexión de los habitantes, pero que la gestión de los servicios, el planeamiento, etc., tiene que hacerse a otra escala. En Francia, a finales de los noventa se hizo la Ley de las Aglomeraciones que ha permitido crear tanto aglomeraciones metropolitanas de más de medio millón para arriba y otras más pequeñas, de más de 50.000, de manera que más del ochenta por ciento de la población francesa vive en estas estructuras. En ellas es donde se define un planeamiento (se llama esquema de coherencia territorial), donde gestionan servicios comunes. La pertenencia a estas aglomeraciones es voluntaria, pero el Estado condiciona las ayudas a sus proyectos a que estén integrados. ■

Los derechos ciudadanos se tienen que actualizar constantemente y esto supone que haya un marco político que permita que se expresen las demandas, las aspiraciones y los conflictos

P El mes que viene se cumplen 25 años de las primeras Elecciones Municipales democráticas ¿podría hacer un balance desde la perspectiva sobre el modo en que se han transformado las ciudades?

R Fui de las personas que participaron en aquellos movimientos ciudadanos previos a la Transición; como responsable de PSUC (*Partit Socialista Unificat de Catalunya*) de temas urbanos, participé, junto con otras personas, en la elaboración de documentos de cara a aquellas primeras elecciones municipales en el 74 o 75; sacamos un libro, "Por una planificación urbana democrática", escrito entre el 74 y 75, aunque se publicó en el 77, que se convirtió en manual de consulta de todos los partidos políticos, lo mismo que los manuales del CEUM... La década de los "setenta" fue de acumulación de ideas, de programas, de reflexiones, de tejer lazos entre los movimientos vecinales

con profesionales y con cuadros políticos. El resultado se tradujo en que muchas de aquellas personas luego se incorporaron a la vida municipal en las elecciones del 79. Entraron en los Ayuntamientos con bastantes ideas y con muchas ganas.

Yo creo que el balance es un muy importante. Las ciudades españolas se transformaron tanto en lo que se refiere a la gestión democrática como el nacimiento de las políticas sociales, las políticas culturales y también un urbanismo pensando en el espacio público, en los equipamientos, teniendo siempre en cuenta la calidad de vida de la gente.

Luego se produjo un punto de inflexión con la puesta en marcha de los grandes proyectos urbanísticos y de marketing ciudadano, que tuvieron resultados positivos en ocasiones como la del 92 en Barcelona, por su coherencia y su consistencia, pero que ahora pueden generar efectos perversos.

En Barcelona mismo, que es mi ciudad, hay una tendencia a la sobreactuación, a darle un cierto carácter de parque temático a la ciudad. Si los proyectos de los Juegos Olímpicos salieron bien, no estoy tan seguro de que lo del 2004 vayan a tener la misma importancia y el carácter de ejemplaridad de los anteriores; lo mismo pienso de la operación de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia; el Guggenheim de Bilbao ha sido emblemático y ha contribuido al salto de la ciudad, pero me convencerían menos los proyectos que está coordinando Cesar Belli; Madrid ha hecho un desarrollo muy importante pero el urbanismo de los últimos años ha sido pobre.

Me parece que en los ochenta, habíamos tenido más tiempo para pensar las cosas, todo era más plástico, se podía hacer más, por eso se hicieron más cosas importantes que quedarán, lo que se está haciendo en los últimos años. ■

Los Alcaldes de Terrassa y Cieza, Premios ExpoCine 2004



El Alcalde de Terrassa (Barcelona), Pere Navarro, y el de Cieza (Murcia), Antonio Tamayo, así como la Concejala de Cultura de esta localidad murciana, María José Jiménez, recibieron el pasado 26 de febrero el Premio ExpoCine 2004, un galardón con el que se ha venido a reconocer su trabajo en beneficio del cine, el teatro y de iniciativas dirigidas al fomento de la cultura audiovisual. El acto de entrega tuvo lugar en Terrassa, en el transcurso de la tercera y última jornada de la Feria Internacional del Equipamiento para Salas de Cine y Espectáculos, ExpoCine 2004, que celebraba su octava edición. A la Feria, organizada por los empresarios de cine y espectáculos de España, con el apoyo del Ayuntamiento de la ciudad anfitriona y en el marco del proyecto



Terrassa Ciudad Audiovisual, acudieron como invitados Concejales y responsables de Cultura de municipios con más de 20.000 habitantes.

Además de la tradicional exposición de las novedades tecnológicas al servicio de la exhibición cinematográfica, la Feria ha sido escenario de una nueva edición de las Jornadas Nacionales de la Exhibición, centradas en conferencias sobre temas de actualidad, así como de una reunión de los representantes de la exhibición europea y de la Junta Directiva de la UNIC (*Union International des Cinémas*).

Adiós a Manuel Tarancón



El que fuera Presidente de la Diputación de Valencia, entre 1995 y 1999, Manuel Tarancón Fandos, falleció el pasado 12 de febrero, a los 49 años. Tarancón, que había sido también Concejel del Ayuntamiento de Valencia, *Conseller* de Cultura de la *Generalitat* Valenciana y Diputado autonómico, tuvo una estrecha vinculación con la FEMP, a través de

la Comisión de Función Pública, de la que fue Vicepresidente, y posteriormente de la de Relaciones Internacionales, en la que desarrolló una intensa labor en materia de cooperación al desarrollo.

Manuel Tarancón desempeñó igualmente diversos cargos orgánicos en UCD y en el PP valenciano.

Premio para Spain Convention Bureau



La Federación Española de Empresas Organizadoras Profesionales de Congresos, entregó, al *Spain Convention Bureau* (SCB, Sección Española de Ciudades de Congresos), un premio con el que viene a reconocer la importancia de los informes estadísticos sobre el turismo del Congresos en España que, cada año, realiza esta Sección de la FEMP. La entrega del galardón tuvo lugar en Valladolid, el pasado 13 de febrero, en el transcurso de la Asamblea General de la Federación de Empresas mencionada. Para sus representantes, los datos contenidos en los Informes Estadísticos del SCB son básicos para el sector y referencia obligada para la mejora de su trabajo.

La FEMP en el Comité del X Aniversario del Año Internacional de la Familia

La FEMP participará en el Comité Español de Coordinación para el X Aniversario del Año Internacional de la Familia, que tiene como objetivo el de organizar, promover y coordinar la participación de España en dicha celebración. Además de la FEMP, participan representantes del Gobierno, de las Comunidades Autónomas y del movimiento asociativo. La FEMP participará también en la Comisión permanente de dicho órgano, que se encarga de programar las actividades que se realizarán al amparo del aniversario.

Este comité se propone también crear un observatorio de la familia como órgano consultivo del Gobierno.

En su reunión del 9 de febrero, el Comité estudió el programa de actividades que se llevarán a cabo en nuestro país a propuesta de las distintas instituciones y organizaciones que participan en él. Estas actividades van desde el Congreso Nacional de Familias Numerosas, el de "La Familia en la Sociedad del Siglo XXI", otros encuentros, hasta los programados por asociaciones y Comunidades Autónomas que tocan, en diferentes formatos, todos los aspectos relacionados con la familia.



Monográfico de Carta Local en el 25 Aniversario de los Ayuntamientos democráticos



El próximo mes de abril se cumplirán veinticinco años de las primeras elecciones locales democráticas que ha habido en España (descontando el paréntesis republicano). Por este motivo, Carta Local ha previsto la edición de un número monográfico, conmemorativo de este aniversario, en el que pasaremos revista a este cuarto de siglo de democracia local. Las cosas en aquel 1979 no eran iguales en los Ayuntamientos españoles; con un medio rural afectado por el despoblamiento progresivo, y un medio urbano que aun vivía en sus extrarradios el crecimiento desordenado, los

nuevos Alcaldes y Concejales se preparaban para asumir responsabilidades que a la mayoría les resultaban completamente nuevas. Según nos han contado muchos de ellos, buena parte de sus principales anhelos iniciales tuvieron que quedar relegados ante la cobertura de necesidades más urgentes, y todo ello, sin recursos económicos y sometidos a un marco legal procedente del anterior régimen.

Todas esas reflexiones y el resultado de aquellas experiencias, serán el punto de partida de nuestro número monográfico, la base que permitirá explicar cómo en los años posteriores se fueron perfilando los servicios y el funcionamiento local y cómo repercutió en los ciudadanos, en las autoridades locales y en los técnicos y funcionarios municipales. El presente de la Administración Local, derivado de aquel pasado y unido a un marco normativo recién estrenado, integran el capítulo central de nuestro número especial, que queda completado con la imagen de los nuevos retos y de un proceso globalizador en el que las Entidades Locales están inmersas. Con este número monográfico Carta Local pretende acercar el pasado, el presente y el futuro de la democracia en la Administración Local, contar lo que ya es historia y lo que aun es información de actualidad y, sobre todo, acercar la visión de los que han conocido esa evolución democrática desde su origen hasta ahora.

Espacio para el testimonio

Por eso en Carta Local abrimos un espacio a los testimonios de electos locales, funcionarios municipales y lectores de nuestra publicación que quieran contarnos cómo han vivido estos 25 años, cómo ven el presente de las instituciones locales y cómo creen que deben ser en el futuro. Los interesados en remitir sus experiencias o sus reflexiones pueden hacerlas llegar a nuestra redacción. En todas las ediciones de 2004 seleccionaremos algunas de ellas para darlas a conocer tanto en Carta Local como en www.femp.es.

Carta Local
Departamento de
Comunicación – FEMP
Calle Nuncio 8
28005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 04
Fax: 91 365 24 16
cartalocal@femp.es

Más de 600 electos locales participarán en las Comisiones de Trabajo de la FEMP



Más de 600 electos locales, Alcaldes, Concejales, Diputados Provinciales y Consejeros de Cabildos y Consejos Insulares de toda España participarán en las distintas Comisiones, y de Organos Estatutarios y grupos de trabajo que articularán la actividad de la FEMP en el presente mandato. Así lo acordó la Comisión Ejecutiva en su última reunión, en la que también decidió ampliar su número para adecuar la estructura de la Federación a las nuevas necesidades de las Corporaciones Locales y cumplir las resoluciones de la VIII Asamblea General.

En este periodo, las Comisiones pasarán de 20 a 25, al añadirse las de Ciudades Saludables e Inmigración, y escindir-se en dos Comisiones las anteriormente denominadas de Circulación y Transportes (cuyo trabajo se llevará a partir de ahora desde las Comisiones de Movilidad

y Accesibilidad, por un lado, y de Transportes e Infraestructuras, por otro); de Urbanismo y Patrimonio Histórico-Cultural (desde ahora serán las Comisiones de Urbanismo y Vivienda, por una parte, y de Patrimonio Histórico, por otra); y de Educación y Deportes (ahora habrá una Comisión de Educación y otra de Deportes). La anterior Comisión de la Mujer pasa a denominarse Comisión de Igualdad; la de Empleo ahora se llamará de Desarrollo Económico y Empleo; la de Participación Ciudadana ahora será de Participación Ciudadana, Calidad Democrática y Gobernanza; y la de Municipios Rurales se convierte en Comisión de Desarrollo Rural. La anterior Comisión de Servicios Sociales y Accesibilidad se responsabilizará ahora, en exclusiva, de Servicios Sociales; y la anterior de Desarrollo Económico, Comercio y Consumo, lo hará de Consumo.

Por lo que se refiere a otros Organos Estatutarios y otras Comisiones, en este período la FEMP contará también con un órgano territorial de carácter consultivo y coordinador, con una Comisión de Estatutos y con otra Comisión de Mancomunidades (los tres acordados por resolución de la última Asamblea General de la FEMP), otra Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares (prevista en el artículo 41 de los Estatutos de la Federación) y una Comisión de Ciudades (creada en el marco de la Ley de Modernización del Gobierno Local).

Tanto las Comisiones de Trabajo como los Organos Estatutarios están compuestos por electos locales (Alcaldes, Concejales y electos provinciales e insulares) especializados en las diferentes materias; un Presidente y un Vicepresi-



dente, asistidos por técnicos de la FEMP, organizan la actividad dentro de cada uno de estos grupos. En el caso del Organos Territorial de carácter Consultivo y Coordinador, la Ejecutiva aprobó la elaboración de un documento destinado a fijar la composición y competencias del mismo; paralelamente está prevista la realización de reuniones con los responsables de las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias, con el fin de alcanzar el mayor consenso posible; una vez elaborado, el documento será sometido a la aprobación del Consejo Federal.

Las Comisiones de Trabajo son uno de los principales soportes de la actividad interna de la FEMP y el escenario en el que se recogen las iniciativas más relevantes para la vida local española. Tal como recogen los Estatutos de la Federación, su misión principal es la elabora-



ción de estudios y la formulación de propuestas sobre cuestiones directamente relacionadas con los fines de la FEMP. Las Comisiones tienen carácter político y

están integradas por un Presidente, un Vicepresidente y 21 vocales, todos ellos electos participantes en los equipos de gobierno de sus respectivas Corporacio-

nes. Su elección se hace tomando como referencia la representación política y territorial basada en los resultados de la última Asamblea General. ■

Comisiones de la FEMP

1. Comisiones y otros Organos Estatutarios o aprobados en Asamblea o por mandato legislativo:

Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares (Artículo 41 de los Estatutos de la FEMP) (*)
 Comisión de Estatutos (Resolución VIII Asamblea)
 Comisión de Mancomunidades (Resolución VIII Asamblea) (*)
 Organo Territorial de carácter Consultivo y Coordinador (Resolución VIII Asamblea) (*)
 Comisión de Ciudades (Ley de Modernización del Gobierno Local)

2. Comisiones de Trabajo (Artículo 42 de los Estatutos) y Departamentos a los que se adscriben

- Departamento de Bienestar, Asuntos Sociales y Participación Ciudadana
 - Igualdad
 - Movilidad y Accesibilidad
 - Servicios Sociales
 - Participación Ciudadana, Calidad Democrática y Gobernanza
 - Inmigración
- Departamento de Cultura, Educación, Deportes y Juventud
 - Cultura
 - Educación
 - Deportes
 - Juventud

- Departamento de Función Pública y Recursos Humanos
 - Consejo Asesor de Nuevas Tecnologías
 - Función Pública y Recursos Humanos
 - Modernización y Calidad
- Departamento de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Seguridad
 - Medio Ambiente y Ecología
 - Patrimonio Histórico
 - Transporte e Infraestructuras
 - Urbanismo y Vivienda
 - Seguridad Ciudadana y Protección Civil
- Departamento de Promoción Económica y Empleo
 - Consumo
 - Desarrollo Económico y Empleo
 - Turismo
 - Ciudades Saludables
- Departamento de Relaciones Internacionales
 - Cooperación al Desarrollo
 - Relaciones Internacionales
- Departamento de Recursos Financieros de las Corporaciones Locales
 - Haciendas Locales

Gabinete de Política Territorial
 Organo Territorial de carácter Consultivo y Coordinador
 Desarrollo Rural
 Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares
 Mancomunidades

(*) Señalados también en el apartado 2, al estar adscritos al Gabinete de Política Territorial.

Un Comisariado organizará los actos conmemorativos de los 25 Años de Ayuntamientos democráticos

La Comisión Ejecutiva de la FEMP, en su reunión mantenida el pasado 27 de enero, dio luz verde a la creación de un Comisariado para la organización de los actos que vendrán a conmemorar el Vigésimoquinto Aniversario de los Ayuntamientos democráticos, aquéllos que se constituyeron con los representantes surgidos de las Elecciones Municipales democráticas del 3 de abril de 1979. Todas las actividades que se realicen en el marco de esta celebración tendrán un especial significado porque llaman la atención sobre el momento en el que la aplicación de los principios democráticos se llevó a la constitución de las estructuras de la Administración más próxima al ciudadano, la Administración Local.

Las primeras iniciativas se realizarán el próximo mes de abril y tendrán continuidad a lo largo de todo el año 2004.

Convenios e Informes

Los miembros de la Comisión Ejecutiva recibieron también el informe correspondiente a la realización del estudio sobre la compensación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y su contribución a la suficiencia financiera de la Administración Local, un estudio elaborado para dar cumplimiento al acuerdo alcanzado en la anterior reunión de la Ejecutiva; así como de otro informe



sobre las principales novedades que introduce la Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y de otro más, en este caso de carácter preliminar, sobre el proyecto de estudio comparado de los Ayuntamientos en España en relación con los de otros países europeos, con el objeto de disponer de un diagnóstico de tipo económico que permita determinar carencias y proponer soluciones.

En cuanto a los convenios, se informó sobre la suscripción de uno con el Instituto de la Juventud (INJUVE), para la coordinación de políticas y la realización de actividades destinadas a este colectivo, así como su difusión entre las Cor-

poraciones Locales asociadas a la FEMP; de otro, con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, de cara al desarrollo de actividades relacionadas con las drogodependencias a lo largo de este año; y de dos más, con la Fundación ONCE, destinados a la integración social de discapacitados, tanto en el ámbito de la formación y el empleo, como en el de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Otros temas abordados en la última reunión de la Comisión Ejecutiva fueron los referentes al desempleo de los electos locales y a las posibilidades de fijar para la Federación una nueva sede. Sobre la primera cuestión, la Ejecutiva acordó la búsqueda de fórmulas para lograr una mayor protección jurídica de los mismos, en la línea de la que poseen los parlamentarios nacionales y autonómicos. Finalmente, fue informada sobre las solicitudes de audiencia con Su Majestad, el Rey, y con el Presidente del Gobierno, formuladas por el Presidente, Francisco Vázquez. ■

Todas las actividades que se realicen en el marco de esta celebración llamarán la atención sobre los valores democráticos y la participación ciudadana.

Medallas al Mérito Constitucional a Alcaldes y Concejales del País Vasco

El Presidente del Gobierno, José María Aznar, entregó las Medallas de la Orden al Mérito Constitucional a 64 personas, entre ellas un buen número de Alcaldes y Concejales del País Vasco, y 16 entidades concedidas con motivo del 25 aniversario de la Constitución por sus méritos en defensa de la libertad y los valores constitucionales. El acto de entrega de medallas se produjo en el Palacio de la Moncloa y a él asistieron el Secretario General del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, y representantes de las demás fuerzas políticas firmantes del Pacto por las Libertades y Contra el Terrorismo.

Entre los condecorados figuran Alcaldes y Concejales del País Vasco, como la Alcaldesa de Lasarte, Ana Urchue-

guía, y el Alcalde de Ermua, Carlos Totorika, además de los Concejales, Estanislao Amuchastegui, de Andoain, que recogió la Medalla de Maite Pagazaurtundúa, hermana del Policía Municipal asesinado por ETA y Concejala de Urnieta; María San Gil, de San Sebastián; Pilar Elías, de Azkoitia; Esther Cabezudo, de Portugalete; Rosario Dorada, de Fuenterrabía; Pilar Martínez, viuda de Tomás Caballero, Concejala de Pamplona asesinado por ETA; y Silvestre Zubitur, de Leiza.

También recibieron la medalla los fundadores del Foro de Ermua y la Fundación para la Libertad, junto con miembros del colectivo Basta Ya y la Universidad del País Vasco. La Placa al Mérito Constitucional fue otorgada a

varios colectivos de víctimas del terrorismo y a las fundaciones Fernando Buesa, Gregorio Ordóñez, Miguel Angel Blanco, Manuel Broseta, Jiménez Becerril, Manos Blancas, a la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, a la Diputación Foral de Alava y a los pueblos de Cádiz y Ermua.

Tras el acto, en el que el Presidente del Gobierno había hecho una defensa de la vigencia del Pacto Antiterrorista, todos los asistentes, entre los que también se encontraba el candidato del PP a las Elecciones Generales de marzo, Mariano Rajoy, coincidieron en mantener la unidad de todas las fuerzas políticas en la lucha contra el terrorismo y en defensa de las libertades. ■

Premio "Ascensión por la paz"

La Fundación Alberto Jiménez Becerril, creada en memoria del Concejal de Sevilla asesinado en 1998 por ETA junto a su mujer Ascensión García Ortiz, entregó a finales de enero en la ciudad hispalense el III premio "Ascensión por la paz" a los Concejales de PSOE y PP que desempeñan su labor en el País Vasco "bajo la amenaza del terrorismo de ETA". Al acto, que estuvo presidido por el Alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, asistió también el Vicepresidente Segundo del Gobierno, Javier Arenas y representantes de ambos partidos en el País Vasco.

El galardón fue recogido por los Concejales Laura Garrido, de Barrantia (Alava); José Encinas, de Lasarte (Guipúzcoa); y Beatriz Calvo, de Amorebieta (Vizcaya); y la Alcaldesa de Lasarte, Ana Urchueguía, quien señaló las dificultades que supone "hacer política diaria" en la Comunidad Autónoma vasca.

El premio anual de la Fundación Jiménez Becerril, dotado con una escultura y 6.000 euros, distingue a las personas e instituciones que se hayan destacado en la defensa de la liber-



Ana Urchueguía y Laura Garrido tras recibir el premio.

tad, la justicia, la convivencia y el respeto y pluralismo ideológico. En las dos ediciones anteriores fueron premiadas la Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo y la Guardia Civil, respectivamente. ■

La Cooperación Económica Local financiará “proyectos singulares” de ciudades y agrupaciones de municipios

La Cooperación Económica del Estado a las inversiones de las Corporaciones Locales (BOE, 30 de enero de 2004) financiará proyectos singulares en materia de desarrollo local urbano de Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, capitales de provincia y agrupaciones de municipios que superen los 50.000 habitantes.

Esta medida desoye las exigencias planteadas en su momento por los representantes de la FEMP en la subcomisión correspondiente de la Comisión Nacional de Administración Local de aumentar las partidas presupuestarias destinadas a este fin, en el caso de que se decidiera la financiación de proyectos singulares para capitales de provincia y ciudades de más de 50.000 habitantes, ya que iba a suponer una disminución de la cooperación destinada a los pequeños municipios. Los representantes de la FEMP, de acuerdo con la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, habían advertido del desequilibrio que esta medida pudiera producir en la ya de por sí precaria financiación de los pequeños municipios.

De todas formas, dentro del marco de la Cooperación Económica del Estado a las Inversiones de las Entidades Locales, quedan incluidas, además de los Planes Provinciales y los de mejora y conservación de la red diaria de las Diputaciones, las relativas a obras y servicios de competencia municipal incluidas en las distintas intervenciones comunitarias aprobadas por la Unión Europea cofinanciadas con el programa de Co-



operación Económica Local del Estado; y las afectadas a proyectos singulares de desarrollo local urbano aprobados por las entidades correspondientes.

Asimismo, en relación con la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales se constituirá un Grupo de Trabajo integrado por expertos en la materia, del que formarán parte funcionarios de la Dirección General de Administración Local, representantes de las Corporaciones Locales elaboradoras de la Encuesta y de las Comunidades Autónomas interesadas. Este grupo determinará los contenidos de la Encuesta, las prescripciones técnicas del Modelo de datos, el cuestionario y manual para la recogida de información cartográfica, validaciones y normas para la remisión de los datos.

Para la distribución de las subvenciones para los planes provinciales e insulares, se tendrán en cuenta las necesidades de infraestructura y equipamiento local relativas al abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, pavimentación de las vías públicas, alumbrado público, depuración de aguas resi-

duales, recogida de residuos urbanos y vertederos, evaluados a través de la información contenida en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. También se tendrá en consideración la extensión de la red viaria provincial e insular, así como los factores socioeconómicos territoriales, la población, la superficie territorial, el número de núcleos de población, la inversa de la renta provincial y la tasa de desempleo. Otro aspecto que se valora es la

ejecución de los planes correspondientes a los dos años precedentes.

Proyectos singulares

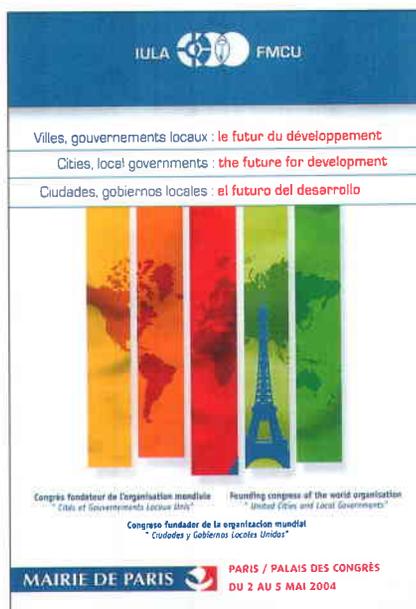
La normativa establece que tendrán la consideración de proyectos singulares de desarrollo local y urbano, los proyectos de inversión que respondan a iniciativas locales de municipios capitales de provincia, municipios de población superior a 50.000 habitantes o un conjunto de Entidades Locales con población superior a 50.000 habitantes. Estas iniciativas deberán ser proyectos que persigan un efecto económico y dinamizador de la zona, que por sus características puedan generar la creación de nuevos puestos de trabajo, que incorporen las nuevas tecnologías o que generen la expansión del desarrollo en la zona.

Para obtener la subvención del Estado es necesario que los Ayuntamientos contribuyan a la financiación de los proyectos con una aportación no inferior al 15 por ciento del importe del presupuesto por el que se solicita la subvención. ■

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos se constituirá en mayo

Los próximos días 2, 3, 4 y 5 de mayo, París acogerá el congreso fundacional de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, la nueva organización mundial de Entidades Locales resultado de la unificación de la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) y la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) que, a partir de ese momento, será *“la voz única y la salvaguarda de la autonomía local democrática”* y la que defenderá sus valores, objetivos e intereses ante la escena internacional, mediante la cooperación entre los gobiernos locales. El congreso, organizado bajo el tema principal *“Ciudades, gobiernos locales: el futuro del desarrollo”*, acogerá también las intervenciones de 144 ponentes, que representarán a las autoridades locales de todas las regiones del mundo; entre ellos, está prevista la participación el Presidente de la FEMP y Alcalde de La Coruña, Francisco Vázquez, y de la Vicepresidenta Primera, Rita Barberá, Alcaldesa de Valencia, así como de otros electos locales españoles que intervendrán en las diversas sesiones y talleres.

Durante las tres primeras jornadas, el trabajo se ha organizado en torno a sesiones plenarias y talleres simultáneos; tras la ceremonia de apertura, el primer día se presentará el tema principal del congreso y, a continuación, los tres subtemas propuestos: *“Desarrollo sostenible en un mundo en proceso de globalización”*, *“Descentralización y democracia local”* y, finalmente, *“Cooperación y diplomacia: un reto para nuestras ciudades y comunida-*



des”. Para el segundo día (lunes, 3 de mayo) está prevista, en la mañana, una sesión plenaria sobre el primer subtema y, a continuación, cinco talleres simultáneos para analizar diversos aspectos del mismo; el segundo subtema se tratará de forma similar en la tarde de este día; y el subtema *“Cooperación y diplomacia”* será abordado el martes, 4 de mayo.

A lo largo de la última jornada, en el transcurso de las reuniones estatutarias, se procederá a la elección de los órganos rectores de la nueva organización; dichos órganos son el Consejo Mundial, que contará con 318 miembros (de los que cuatro serán españoles); el Buró Ejecutivo, con 106; y el Presidente; para este último cargo se ha contemplado un sistema de rotación entre tres candidatos propuestos por IULA, FMCU

y la organización Metrópoli, respectivamente.

El Congreso se completará con visitas técnicas para los participantes, que podrán elegir entre los diversos circuitos por la capital francesa que los organizadores han establecido en función de diferentes áreas de contenido: patrimonio, políticas de transporte, espacio público, urbanismo, inserción social, medio ambiente, espacios verdes o actividades y educación medioambiental, entre otros. Tanto los recorridos anteriores por la ciudad como el programa del Congreso, aparecen detallados en la página www.congres-fmcu-iula.paris.fr.

El lugar elegido para la celebración es el Palacio de Congresos de París y, simultáneamente al congreso fundacional, se celebrará el Salón del Mundo Urbano, una exposición que acogerá todas las novedades en materia de servicios, productos y tecnologías innovadoras a disposición de los electos y funcionarios locales.

En cuanto a las inscripciones, las condiciones aparecen recogidas en la web anterior; los plazos finalizan el día 15 de abril, para inscripciones por internet, y el día 30 del mismo mes si la inscripción se hace por correo postal o fax. ■



Departamento de Relaciones Internacionales de la FEMP

Calle Nuncio 8 - 28005 Madrid - ESPAÑA
Tlf: 91 364 37 00
Fax: 91 364 54 82
internac@femp.es

Secretaría de Congreso-Europa Organisation

67, Rue Anatole France-92309
Levallois-Perret - FRANCE
Tlf: 33 1 41 05 94 25
europa@europa-organisation.com

Las visitas técnicas llevarán a los congresistas por diferentes circuitos de París, elaborados en función de contenidos de interés local, desde el urbanismo al medio ambiente

Expertos de la Administración y las empresas analizan el reto del voto electrónico



Los Tenientes de Alcalde de Jun (Granada), José Antonio Rodríguez Salas, y de El Hoyo de Pinares (Avila), Carlos Javier Galán, explicaron las experiencias de voto electrónico (e-voto) y la dimensión ciudadana de las mismas en el transcurso de la II Jornada eDemocracia: e-voto: "Concepto y Desarrollo de los sistemas de participación en la toma de decisiones a través de las Nuevas Tecnologías en España", que se celebró en Madrid a finales del pasado mes de enero. Fue una de las ocho ponencias de esta Jornada, abierta al público y dirigida especialmente a profesionales que desarrollan su labor en los ámbitos de la política y la Administración Pública, de los medios de comunicación y del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el objetivo de abordar la cuestión del voto electrónico desde una perspectiva amplia, plural y diversa. La entidad organizadora, e-

Democracia, contó con la colaboración de las empresas Indra, Accenture, ScytI, Ibermática y Odec, y con el apoyo de elmundo.es. Con anterioridad, concretamente a finales del pasado mes de noviembre, ya había organizado una primera Jornada, en este caso sobre el tema "Retos y límites para la acción, para la participación y para la representación política". La iniciativa e-Democracia aparece en un momento en el que la e-democracia en España está poco desarrollada y los procesos electorales se suceden "*invitando a la reflexión y la participación sobre los sistemas democráticos*". Su objetivo es reflexio-

nar, desde una perspectiva plural, sobre la participación democrática en la sociedad digital.

Con estas premisas, la Jornada del pasado mes de enero, además de los electos locales mencionados, contó, entre otros, con la participación del Subsecretario del Ministerio de Economía, Miguel Crespo Rodríguez; del responsable de la Comisión Especial de Estudio para el Desarrollo de la Información, Juan Soto Serrano; del Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, Jorge Pérez Martínez; el Director de CERES-Fábrica Nacional de Moneda y Timbre- Sergio Ramón Ruiz Mahillo; y de responsables de diversos partidos políticos en materia de nuevas tecnologías y política social: José Ignacio Echániz, en representación del Partido Popular; Félix Lavilla, en representación del Partido Socialista; y Carles Campuzano, como representante de CiU; también presentaron sus ponencias directivos de las empresas colaboradoras.

Aspectos legales y técnicos

Los participantes en la Jornada analizaron los aspectos legales y técnicos del voto electrónico; así Juan Soto, en su intervención sobre el marco de desarrollo del e-voto, se refirió a las perspectivas que para la e-democracia ofrece la

El objetivo de e-Democracia es reflexionar sobre la participación democrática en la sociedad digital

iniciativa española. Posteriormente, el representante de la entidad organizadora explicó y analizó los conceptos básicos del voto electrónico; y, a continuación, el Director de CERES ofreció una detallada explicación sobre los sistemas de seguridad y prototipos de esta iniciativa.

José Antonio Rodríguez, del Ayuntamiento de Jun, anunció que la convocatoria electoral del próximo día 14 es la ocasión elegida por la Junta de Andalucía para probar en su municipio un sistema de voto no presencial, por internet, con carácter experimental y sin validez legal. El objetivo de esta iniciativa es doble: por un lado, comprobar la viabilidad técnica y la seguridad del sistema y, por otro, ver su idoneidad para reducir los niveles de abstención. El proyecto, cuyo desarrollo será posible en virtud de un convenio suscrito entre ambas Administraciones (Autonómica y Local), contempla la dotación de certificados de firma electrónica a los ciudadanos con derecho a voto. También prevé la realización de una campaña electoral on-line; se trata de la iniciativa ElectoralNet, ya probada con éxito en los anteriores comicios locales, que permitió la utilización de internet como vía para la presentación y formulación de propuestas y prescindir de carteles y folletos en papel; con ello fue posible un ahorro de 0,75 euros por ciudadano, según los cálculos realizados por el Ayuntamiento. El Teniente de Alcalde de Jun abogó por extender la idea de "teledemocracia participativa" a la vida diaria de pueblos y ciudades ya que, según puntualizó, las infraestructuras tecnológicas necesarias para garantizar la seguridad y fiabilidad de las votaciones digitales "no se rentabilizan votando sólo una vez cada cuatro años, y tampoco se mentaliza a la gente de que existe esa posibilidad".

A continuación, el Teniente de Alcalde de El Hoyo de Pinares, Carlos Javier Galán, explicó la experiencia realizada en su municipio en mayo del pasado año, una iniciativa de voto electrónico en la que la pregunta formulada era la fecha de celebración de la Romería local; el edil calificó la experiencia como exitosa, aunque destacó que lo que realmente interesa, más que el e-voto, es la demo-



Carlos Javier Galán (a la izquierda) y José Antonio Rodríguez, presentaron las experiencias de El Hoyo de Pinares y Jun, respectivamente.

cracia electrónica. Añadió que la dificultad que puede revestir un proceso de voto digital es muy similar a la que hace años tenían otros procesos, como las transacciones bancarias mediante cajeros automáticos o las operaciones realizadas a través de la red, que parecían impensables. A diferencia de Jun, los habitantes de El Hoyo de Pinares no están demasiado familiarizados con el uso de las nuevas tecnologías; por ello, los principales problemas detectados fueron el uso del ratón y la dificultad para leer en las pantallas, problemas para los que Carlos Javier Galán propuso como solución el uso de pantallas táctiles y caracteres de mayor tamaño. Una de las conclusiones más importantes que destacó el Teniente de Alcalde fue la fiabilidad del proceso electrónico: "Se aceptó mayoritariamente la legitimidad de los resultados, sin miedo a la tecnología ni sospechas de "pucherazo" informático.

Tras la intervención de los Tenientes de Alcalde de los dos municipios que ya han desarrollado experiencias singulares en materia de e-voto, expertos de varias empresas ilustraron una comparación de

sistemas y mecanismos tan variados como el voto remoto *on-line* y el voto con papeleta electrónica, así como el escrutinio de votos.

Los responsables políticos abrieron la ronda de ponencias de la tarde; todos ellos coincidieron en la necesidad de emprender una profunda reforma electoral para avanzar en este nuevo campo del voto electrónico y en la importancia de las nuevas tecnologías como herramienta para dotar de mayor transparencia y participación de los ciudadanos en la política; en esta línea, el Secretario Ejecutivo de Nuevas Tecnologías del PP se refirió al desarrollo tecnológico como uno de los diez puntos principales en cualquier programa político y como elemento estratégico y de cohesión. A su juicio, el desarrollo traerá consigo un cambio de modelo de sociedad que impulsará nuevas acciones de gobierno. El Portavoz del PSOE en el Senado, Félix Lavilla, por su parte, puso de relieve la igualdad de oportunidades como condición clave para el desarrollo de la e-democracia; la educación junto con la formación del pro-

fesorado son, en este sentido, dos puntos fundamentales a tener en cuenta. Asimismo, destacó la importancia de promover un Plan de Convergencia con Europa y Estados Unidos en materia de desarrollo tecnológico. Finalmente, Carles Campuzano, Portavoz en el Congreso de Convergencia i Unió, abogó por una reforma normativa que haga posible que los ciudadanos participen "directamente en ciertas tomas de decisiones a través de la red" o bien que la Red se pueda usar como un espacio de decisión para todos los ciudadanos, sin discriminaciones. El Director de elmundo.es, Gumersindo Lafuente, que inter-

vino junto a los responsables políticos señaló que, a pesar de todo, el entorno de Internet podría, por desconocimiento, despertar ciertos recelos entre los dirigentes y que, precisamente por eso, las empresas privadas se sitúan, en este entorno, muy por delante de los legisladores.

Las últimas intervenciones giraron en torno al papel de la Administración, las instituciones y la Junta Electoral Central en el cumplimiento de los compromisos públicos relacionados con el voto electrónico (Pedro González Trevijano, miembro de la Junta Electoral Central y Rector de la Universidad Juan Carlos I, y

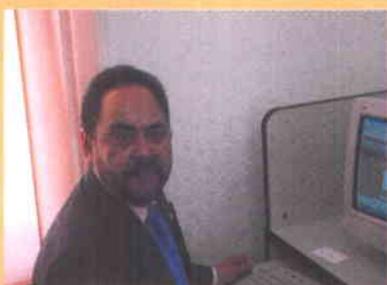
Salvador Soriano, Subdirector General de Servicios para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, actuaron como ponentes), por un lado, y a las perspectivas de, buen gobierno de las organizaciones, según los criterios de la Comisión Aldama (a cargo de Miguel Crespo Rodríguez). ■



Candidato 2004.net

La agencia de noticias Europa Press ha promovido y desarrollado Candidato2004.Net, una experiencia social en el marco del Programa Europeo e-Europe, definida como un proyecto de participación ciudadana a través de Internet, orientado a la definición colectiva de un modelo sostenible de ciudad, con la implicación de los ciudadanos, políticos y Administraciones Públicas, que permitirá a los vecinos de cerca de cincuenta municipios españoles contactar, a través de Internet con los candidatos al Congreso y al Senado en las elecciones del 14 de marzo.

La experiencia se ha puesto en marcha después del éxito de participación ciudadana y política en la experiencia piloto Candidato2003.net, realizada en los municipios de Aranda de Duero, Jun, Manresa y Sopenana,



El Alcalde de Aranda de Duero, Angel Guerra, participante en Candidato 2003.

en las semana previa a las elecciones municipales así como del proyecto Candidat2003.net rea-

lizado en Cataluña en el mes previo a las pasadas elecciones catalanas. La experiencia contiene una serie de acciones de comunicación y promoción orientadas a fomentar la difusión del proyecto y la participación de los ciudadanos mediante una metodología precisa y orquestada con los medios de comunicación de referencia en cada territorio. Asimismo incluye la distribución de elementos promocionales e informativos en bibliotecas, centros cívicos y otros espacios de socialización ciudadana. También se propone realizar un análisis científico-sociológico desde el ámbito académico que permita extraer conclusiones y presentarlas en foros internacionales como ejemplo de "buenas prácticas" previstas en programa e-Europe 2005. ■



Experiencias sobre e-gobierno municipal en Mundo Internet 2004

Las experiencias desarrolladas por los Ayuntamientos de Mataró, Zaragoza y Madrid, en materia de e-gobierno local, y las de la Generalitat de Catalunya, la Comunidad de Madrid, la Junta de Andalucía y Estado de Texas, en lo relativo a gobiernos autonómicos y regionales, fueron analizadas en el transcurso del IX Congreso Nacional de Usuarios de Internet, Telecomunicaciones

y Movilidad, Mundo Internet 2004, organizado por la Asociación de Usuarios de Internet (AUD) en Madrid, entre el 11 y el 13 del pasado mes de febrero. Este Congreso, al que acudieron más de 10.000 visitantes, es una cita anual que, desde su primera edición, en 1996, se ha convertido en punto de referencia para el sector de las Nuevas Tecnologías.

Las experiencias mencionadas de Administraciones Locales y Autonómicas fueron el componente principal de la línea de conferencias dedicadas a la Administración electrónica, en la que también tuvieron cabida iniciativas de la Administración Central; otras cuestiones abordadas mediante ciclos de conferencias fueron la seguridad en el uso de las tecnologías, los usos del correo electrónico (modelos de negocio y derechos de autor) y las nuevas alternativas de comunicaciones que vienen con la banda ancha (PLC, UMTS, Cable y WiFi); un Seminario sobre cómo usar la Red como herramienta de gestión, dirigido a PYMES, completó el ámbito de contenidos. El Congreso incluyó también una exposición comercial en la que participaron



empresas y Administraciones que mostraron sus avances en materia de Nuevas Tecnologías.

Experiencias Municipales

Las experiencias municipales fueron presentadas y analizadas en el transcurso de una mesa redonda; el representante del Ayuntamiento de Mataró se refirió a su e-Ciudad y a Tecnocampusmataró y explicó que, desde 1999, la ciudad ha hecho una apuesta decidida por entrar plenamente en la Sociedad de la Información y del Conocimiento mediante la adopción de una estrategia de e-ciudad y el trabajo con TIC en todos los ámbitos clave de transformación del municipio: administración, trabajo social, empresas emprendedores, infraestructuras de telecomunicaciones, universidad, urbanismo, plataformas de gestión del conocimiento, etc.

La responsable del Ayuntamiento de Madrid se refirió a Madrid: Ciudad Online y a las posibilidades de los ciudadanos de relacionarse con su Administración a través de múltiples canales; el uso creciente de los canales electróni-

cos y móviles y el futuro portal Esmadrid, fueron otros contenidos abordados. En cuanto al Ayuntamiento de Zaragoza, su Concejal de Nuevas Tecnologías explicó que la ciudad afronta un momento de transformación social y económica con el objetivo de convertirse en una de las ciudades europeas que lideren la transición hacia una economía digitalizada. En esta línea, el Ayuntamiento pretende lanzar un

programa de actuaciones de la Sociedad del Conocimiento que conviertan a la capital aragonesa en un modelo de desarrollo digital atractivo para la inversión y que facilite la actividad de empresas y ciudadanos.

Como continuación a las intervenciones anteriores, se desarrollaron otras tres Conferencias englobadas bajo el título genérico de "Ayuntamientos: proyectos y ayudas para desarrollar la Sociedad de la Información". La primera, Gestión y puesta en marcha de proyectos de telecomunicación en las Corporaciones Locales, versó sobre los aspectos tecnológicos, metodológicos y normativos de estos proyectos; la segunda "educacion.es y navega.es: actuaciones en escuelas, bibliotecas y zonas rurales", analizó los programas sobre Internet en la escuela, Internet en las bibliotecas e Internet rural. Finalmente, la conferencia "Acercar internet a ciudadanos y Administraciones a través de la gestión domiciliaria del agua y de la recogida de residuos sólidos urbanos" sirvió de marco para explicar la importancia de internet a la hora de facilitar la comunicación entre las empresas gestoras y sus clientes. ■

Barcelona lidera un plan internacional de conexión de ciudades a Internet

La ciudad de Barcelona lidera un plan internacional de conexión de ciudades a Internet, en la que también participa San Sebastián, junto con las ciudades de Bruselas (Bélgica), Tampere, (Finlandia), Quito (Ecuador), Sao Paulo (Brasil), Porto Alegre (Brasil), David (Panamá) y la región chilena de Maule, que ha sido seleccionado y financiado por la Unión Europea con 3,5 millones de euros.

El proyecto, tal como anunció el mes pasado la Presidenta de Barcelona Activa, Maravillas Rojo, beneficiará a alrededor de cinco millones de personas en Europa y América Latina y contribuirá a evitar la fractura digital en estas ciudades mediante esta nueva forma de cooperación internacional. La ciudad de Barcelona exportará el modelo de Cibernárium, un equipamiento municipal que ofrece formación y acceso libre a Internet a ciu-



dadanos y a empresas. Este equipamiento, creado por Barcelona Activa en 1999, ha permitido que más de 200.000 barceloneses lo hayan visitado. En él se desarrollan programas de alfabetización digital y divulgación con cursos gratuitos de tres horas de duración.

Los proyectos incluidos en esta iniciativa van a tener objetivos diferentes en cada una de las nueve ciudades. Así, en Bruselas el programa estará dirigido a inmigran-

tes, artesanos en reconversión y pequeña y mediana empresa; en Sao Paulo se pretende introducir Internet en las favelas, mientras que en San Sebastián estará dirigido a parados, estudiantes y colectivos de mujeres. Asimismo, está prevista la transferencia de información entre las ciudades, la producción de diez programas de televisión, la formación de noventa agentes de divulgación y la producción de 180 audiovisuales que recojan las experiencias locales y nacionales.

Barcelona, con 1,5 millones de habitantes, tiene un 42 por ciento de los hogares con conexión a Internet y 702 ordenadores por cada mil habitantes, mientras que San Sebastián cuenta con un porcentaje superior, un 53 por ciento de hogares conectados, una cifra inferior, sin embargo, a la de ciudad finlandesa de Tampere, donde el porcentaje asciende al 75 por ciento. ■

Munideporte.com interconectado con los principales Ayuntamientos

Si el pasado mes de diciembre informábamos del enlace del Portal Munideporte.com con 1.500 páginas webs municipales, ahora podemos comunicarles que se ha puesto en contacto con estos 1.500 Ayuntamientos a través de correo electrónico.

Desde el mes de enero Munideporte.com envía periódicamente, y de forma simultánea, información sobre actividades y noticias deportivas de interés municipal a estos 1.500 Ayuntamientos, a la espera de seguir aumentando el número de contactos, a través de correo electrónico, con el resto de municipios.

Munideporte.com también está en disposición de enviar correos electrónicos con información de interés a las Federaciones de Municipios, Diputaciones Provinciales, Gobiernos Regionales Autonómicos y Federaciones Deportivas.

Estos correos electrónicos llegan a los Ayuntamientos bajo el título de "Munideporte.com, el Portal de Deportes de la FEMP", con lo cual se insta a estas instituciones a que lo atiendan y no lo eliminen, puesto que se trata de información de gran interés para su municipio.

Desde www.munideporte.com se está solicitando a los técnicos deportivos que se registren y a los Ayuntamientos que envíen sus datos generales y de instalaciones, si bien lo pueden hacer a través de los formularios existentes en el propio portal. ■



Villanueva de la Serena crea una Comisión de Lectura

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) ha constituido una Comisión de Lectura como continuación a las actividades que ha venido desarrollando la Corporación Local junto con el colegio público Donoso Cortes y la biblioteca pública Municipio del Valle de la Serena, uno de cuyos proyectos mereció el primer premio de la campaña de dinamización lectora, para municipios de menos de 50.000 habitantes, convocada por la FEMP y el Ministerio de Educación y Cultura, en 2003.

Los promotores de la Comisión han valorado el hecho de que su proyecto de fomento de la lectura "¡bibliotecas para perderse!, piénsalo, lee..." ha sido valo-



rado de forma positiva tanto por su calidad como por su coherencia, teniendo en cuenta que se trata de una zona rural, de apenas 1.500 habitantes.

La Comisión de Lectura tiene como objetivo marcar las pautas de trabajo del

Ayuntamiento en esta materia, teniendo en cuenta los contenidos del Plan Regional de Fomento de la Lectura. Estará integrada, además de por la Alcaldesa y la Concejala de Cultura, por la bibliotecaria, la monitora de animación a la lectura, un representante del personal docente del colegio público y otro representante de la AMPA, designado por la propia asociación.

El premio recibido por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena en 2003 consistió en un lote de libros y 15.000 euros en metálico que han sido destinados al desarrollo de actividades en el proyecto de fomento de la lectura del citado municipio. ■



Oferta de Servicios de Consultoría para Administraciones Locales

- **RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

"Hay obligación de hacerlas(las RPT)". El Tribunal Supremo lo dijo en una sentencia de 18 de julio de 1990 (Ar. 6573).

- **DIAGNÓSTICO RETRIBUTIVO**

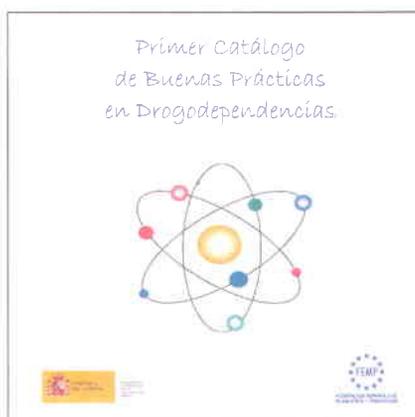
Opinión experta e independiente sobre todos los componentes de su sistema retributivo con definición de alternativas de mejora.

- **AUDITORÍA INFORMÁTICA.**

Opinión experta e independiente que evaluará sus recursos informáticos y su adecuación a las necesidades municipales con definición de un Plan de Mejora.

Editado el Catálogo de Buenas Prácticas en Drogodependencias

ELa FEMP acaba de editar el Primer Catálogo de Buenas Prácticas en Drogodependencias, una publicación en la que aparecen compiladas todas las iniciativas que, en materia de drogodependencias, fueron seleccionadas en el Primer Concurso de Buenas Prácticas convocado en 2002 por la Federación. El objetivo del Catálogo es doble: por un lado, difundir conocimientos y experiencias y, por otro, contribuir al fomento de un debate sobre el diseño e implantación de los programas que se están desarrollando, un debate que permita extraer ideas y reflexiones que ayuden a mejorar y seguir avanzando en el desarrollo de programas preventivos de mayor calidad. El concurso cuyos resultados recoge el Catálogo fue organizado dentro del marco de colaboración establecido por el convenio que tiene suscrito con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas, del Ministerio del Interior. El concurso fue entendido desde el principio como una de las herramientas del convenio destinadas a priorizar la preven-



ción como estrategia más importante para enfrentarse a las drogodependencias, "teniendo en cuenta los consumos emergentes de carácter recreativo, el alcohol y el tabaco". Tras el éxito de este primer concurso, la FEMP está preparando la convocatoria de una segunda edición, correspondiente a 2004, que será difundida en breve.

La publicación, realizada al amparo del mismo convenio, está prologada por el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y explica el proceso seguido en la convocatoria del

concurso, así como los apartados en los que se clasificaron las prácticas presentadas por los diferentes municipios españoles.

Criterios de selección

El libro recuerda que los criterios seleccionados para definir las mejores prácticas fueron, por un lado, el impacto de las mismas y la posibilidad de demostrar mejoras tangibles en la salud y en las condiciones de vida de la población destinataria o de la población en general; y por otro, la coordinación del Ayuntamiento promotor de la práctica con otras entidades de la Administración Central, o de la Autonómica, con ONG's, con entidades del sector privado, fundaciones, centros académicos o de investigación, voluntariado o medios de comunicación; también se valoró la sostenibilidad de la práctica, manifestada mediante cambios duraderos en marcos legislativos, normas u ordenanzas, en políticas sociales y estrategias sectoriales con posibilidad de aplicación en otras situaciones, en marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones, y en sistemas de administración y gestión eficaces; y el fortalecimiento de la Comunidad a través de iniciativas que inspiren actividades innovadoras, incluyendo cambios en las políticas públicas, de fortalecimiento de la participación de los vecinos, asociaciones, comunidades, etc., de posibilidad de intercambio y aplicación de experiencias, y de medios adecuados a las condiciones locales.

Otros criterios fueron la innovación y posibilidad de transferencia de las experiencias (iniciativas que propongan formas de actuación innovadoras en su contenido), metodología de trabajo (adecuación a los contenidos de "crite-



Prácticas audiovisuales como alternativa de ocio saludable



rios básicos de intervención en los programas de prevención de las drogodependencias”, aprobado por la Comisión Interautonómica en 1996) y, finalmente, planificación y desarrollo integral.

Las áreas temáticas de referencia que se establecieron para encuadrar los distintos programas fueron Difusión y Sensibilización, Alternativas saludables al ocio en fin de semana, Prevención del alcoholismo juvenil, Formación de mediadores sociales y Menores en riesgo de exclusión social. Además de las Areas temáticas, se fijaron una serie de criterios básicos para definir las actuaciones preventivas de base local. Estos criterios fueron, textualmente, los siguientes: “las políticas sectoriales de prevención de las drogodependencias deben encuadrarse dentro de una política local; la respuesta a esta problemática ha de darse desde las estructuras ordinarias de las que se ha dotado nuestra sociedad en las áreas de educación, salud, servicios sociales, etc.; los programas de prevención deben diseñarse para incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo; la eficacia de las políticas preventivas está relacionada con el grado en el que sean asumidas por los distintos interlocutores sociales; los programas de prevención deben ser diseñados en función del grupo de edad, la etapa evolutiva y los factores culturales y sociales; la responsabilidad de la prevención es de todos; va más allá de los servicios sanitarios o sociales, implicando a todos los estamentos con competencias en la materia, y al conjunto de la sociedad.”

Según precisa el libro, como resultado de la convocatoria se recibieron 44 pro-

gramas, de los que 14 se enmarcaron en el área de Difusión y Sensibilización; ocho en la de Alternativas saludables al ocio del fin de semana; seis más en la de Prevención del alcoholismo juvenil; otras cinco en la de Formación de mediadores sociales; y las 11 restantes, en el área de Menores en riesgo de exclusión social. En su distribución por Comunidades Autónomas, Andalucía, con diez, fue la que presentó mayor número de experiencias, seguida de la Comunidad Valenciana (nueve) y Castilla y León (cinco).

Las experiencias fueron analizadas y, posteriormente, seleccionadas como buenas prácticas por un Grupo de Trabajo integrado por un representante del Plan Nacional sobre Drogas, otro de la FEMP y otros tres de otras tantas Comunidades Autónomas.

Quince prácticas seleccionadas

Además de ofrecer una relación de todas las prácticas recibidas, el Manual ofrece explicadas, con detalle, las quince prácticas (tres por cada una de las áreas) finalmente seleccionadas.

Así, en el área de difusión y sensibilización, aparecen recogidas el Programa www.cuandotepasasniteenteras, desarrollado por el Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), como primera práctica seleccionada; el segundo seleccionado fue el programa “Reducción de los daños producidos por el humo del Tabaco”, propuesto por el Ayuntamiento de Gijón; y la tercera, la iniciativa “Marketing para las escuelas de padres

de prevención de drogas”, del Ayuntamiento de Logroño.

En la categoría de Alternativas saludables para el ocio de fin de semana, el primer seleccionado fue el Ayuntamiento de León por su proyecto “Es.pabila”, seguido de la iniciativa “Torrejón a tope”, presentada por el Ayuntamiento madrileño de Torrejón de Ardoz. Y del Programa “Servicio de Atención a la Movida”, del Ayuntamiento de Málaga.

El Ayuntamiento de Cartagena, y su experiencia “Bebe salud”, fue el primer seleccionado en el área de Alcoholismo juvenil; el segundo seleccionado, en este caso, fue el Ayuntamiento de Salamanca, con el Programa “Educación de Calle”; y el tercero, el de Ceuta, con “Mejor 0”.

En el Area de Formación de mediadores sociales, el primer seleccionado fue el programa “Dos ideas para ayudar a nuestros hijos”, del Ayuntamiento de León; el segundo, “Prevención comunitaria de Drogodependencias”, del Ayuntamiento de Cáceres; y el tercero, el titulado “Educación para la salud: formación en drogodependencias para el profesorado en secundaria”, del Ayuntamiento de Algemés (Valencia).

Finalmente, en el ámbito de Menores en riesgo de exclusión social, el primer seleccionado fue el Ayuntamiento de Madrid con su propuesta “Intervención con menores”; el segundo, el Ayuntamiento de Granada, con el programa “Entrenamiento en habilidades sociales, estrategias de afrontamiento y solución de problemas”; y el tercero, el de La Línea de la Concepción (Cádiz), con el programa “Prevención de conductas infractoras y promoción de la convivencia en menores”. ■

Manuel Bustos Garrido, Nuevo Presidente de la Federació de Municipis de Catalunya (FMC)



El Alcalde de Sabadell, Manuel Bustos Garrido, es el nuevo Presidente de la *Federació de Municipis de Catalunya (FMC)*, tras su elección por la Asamblea General celebrada el 30 de enero en L'Hospitalet de Llobregat. La composición de la nueva Comisión Ejecutiva es la siguiente:

Presidente:

Manuel Bustos Garrido, Alcalde de Sabadell (Barcelona), PSC (PSC-PSOE)

Vicepresidentes:

Antoni Soy i Casals, Alcalde d'Argentona (Barcelona), OTROS
Anna Pagans Gruartmoner, Alcaldesa de Girona, PSC (PSC-PSOE)

Lluís F. Caldentey i Querol, Alcalde de Pontons (Barcelona), PP
Lluís Tejedor Ballesteros, Alcalde del Prat de Llobregat (Barcelona), IU

Lluís M. Pérez i Segura, Alcalde de Reus (Tarragona), PSC (PSC-PSOE)

Carles Páramo i Ponseti, Alcalde de Roses (Gerona), CIU

Vocales:

Miquel Aguilà i Barril, Alcalde de Balaguer (Lérida), PSC (PSC-PSOE)

Joan Clos i Matheu, Alcalde de Barcelona, PSC (PSC-PSOE)

Miquel Arisa i Coma, Alcalde de Centelles (Barcelona), PSC (PSC-PSOE)

Antoni Morral i Berenguer, Alcalde de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) IU

Joan Armangué i Ribas, Alcalde de Figueres (Girona), PSC (PSC-PSOE)

Pere Muñoz Hernández, Alcalde de Flix (Tarragona), ERC
Josep Cosconera i Carabassa, Alcalde de Guissona (Lérida), ERC
Celestino Corbacho Chaves, Alcalde de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), PSC (PSC-PSOE)

Concepció Campoy i Martí, Alcaldesa de Malgrat de Mar (Barcelona), PSC (PSC-PSOE)

Pere Prat i Boix, Alcalde de Manlleu (Barcelona), ERC
Víctor Puntas Albarado, Alcalde de Molins de Rei (Barcelona), ERC
Teresa Jordà Roura, Alcaldesa de Ripoll (Girona), ERC
Salvador Illa i Roca, Alcalde de la Roca del Vallès (Barcelona) PSC (PSC-PSOE)

Carme García Lores, Alcaldesa de Rubí (Barcelona) PSC (PSC-PSOE)

Juan A. Vázquez Cortado, Alcalde de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), PSC (PSC-PSOE)

Josep Comellas i Martín, Alcalde de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), OTROS

Jordi Baiget i Vidal, Alcalde de Sitges (Barcelona), PSC (PSC-PSOE)

Helena Arribas Esteve, Alcaldesa del Vendrell (Tarragona), PSC (PSC-PSOE)

Secretaria General:

M. Pilar Figueras de Diego. ■

Arranca la Red de Ciudades Sostenibles de Castilla-La Mancha

El pasado 12 de febrero, coordinadores de la Red de Ciudades Sostenibles de Castilla-La Mancha se reunieron, bajo la presidencia de la Directora General de Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental de la Comunidad, Mercedes Mayoral, para planificar trabajos y fomentar el desarrollo sostenible de los municipios de la región. La Red, de la que forman parte 147 Entidades Locales, es el resultado de la reciente unión de las Redes de Ciudades Saludables de Cas-



tilla-La Mancha y de Ciudades Sostenibles de la Comunidad Autónoma, que ha supuesto un importante impulso a la labor que, en materia de sostenibili-

dad, se viene realizando por la colaboración de la Administración Autonómica, las Diputaciones Provinciales y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, responsable de la coordinación del proceso unificador de ambas redes.

En la reunión, celebrada en la Iglesia de Santo Domingo de Silos, de Alarcón (Cuenca), se destacó la importancia de sumar a la red nuevos municipios y de trabajar en la implantación y desarrollo de Agendas 21 Locales. ■

Las dos organizaciones municipalistas de Cataluña anuncian su fusión

Los Presidentes de la *Federació de Municipis de Catalunya* (FMC), Manuel Bustos, Alcalde de Sabadell, y el Presidente de la *Associació Catalana de Municipis i Comarques* (ACM), Joan María Roig, Alcalde de Amposta, anunciaron el pasado día 12 de febrero su intención de fusionar las dos entidades en una única organización municipalista catalana, fusión que podría tener lugar a lo largo del presente mandato. El anuncio se produjo al finalizar una reunión que ambos cargos mantuvieron en el Palau de la *Generalitat* con el Presidente, Pasqual Maragall, en presencia del Consejero de Gobernación y Administraciones Públicas, Joan Carretero.

Tras la reunión, el Alcalde de Sabadell destacó que *“el día de hoy supone un hito histórico, porque hemos abierto un camino hacia la unificación del municipalismo catalán y porque, por primera vez, se ha producido una cumbre institucional entre el municipalismo y el mundo local”*. Aunque ambos Alcaldes han reconocido que todavía quedan algunos puntos de diferencia pendientes de solución, el Presidente de la FMC subrayó que, sin embargo, pesa más el hecho de que *“en esta nueva etapa, el mundo local ha de estar más unido que nunca: ha de hacer una piña y hacerse oír con una sola voz que, además, sume y exprese la pluralidad política, democrática y geográfica, del mapa municipal catalán. La ACM y la*

FMC tenemos la responsabilidad de que esta voz sea escuchada y atendida aquí y ahora”.

Durante el encuentro se concretó la inminente constitución de una plataforma o comisión de enlace entre las Directivas de la ACM y la FMC, que tendrá, como primer objetivo, organizar y convocar a todos los Entes Locales de Cataluña a la conmemoración del Vigésimoquinto Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos, el próximo mes de abril, una celebración con la que también se comprometió el Presidente de la *Generalitat*. Pasqual Maragall manifestó, además, que cuenta con la presencia y la voz del mundo local a lo largo de todo el proceso de

reflexión y debate sobre la organización territorial, la Ley Electoral y la redacción del nuevo Estatuto de Cataluña.

El Presidente de la *Federació de Municipis* anunció también la próxima celebración, a principios de la primavera, de la primera sesión del Consejo Nacional de la Entidad, que se hará en las tierras del Ebro –y a la cual se ha invitado al Presidente Maragall y a Joan María Roig-, con la idea de continuar por *“camino emprendido hoy”*. La reunión estará abierta a todos los municipios del sur de Cataluña *“para dejar bien claro que tiene el apoyo y la solidaridad de todos los pueblos y ciudades del país en la lucha por su dignidad,*



Los Presidentes de ambas Organizaciones con el Presidente de la *Generalitat*, Pasqual Maragall.

Una plataforma de enlace de ambas organizaciones convocará a todos los Entes Locales de Cataluña a la conmemoración del Vigésimoquinto Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos

identidad y futuro. El municipalismo catalán ha de estar al lado de los territorios que afrontan grandes desafíos, de todos los municipios estén o no adheridos a una u otra organización, porque queremos construir una Entidad con más voz y más fuerza”. ■

Debate sobre el alcance de la reforma de la Ley de Haciendas Locales



El Secretario General de la FVMP y el Presidente de la misma, durante las Jornadas.

A finales del pasado mes de enero, el Presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), Miguel Ortiz, Alcalde de Altea, inauguró en Valencia las Jornadas dedicadas a analizar el alcance de la reforma de la Ley de Haciendas Locales derivado de la entrada en vigor, el primero de enero del pasado año 2003, de la nueva normativa (Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales); dicha normativa, plasmación de los acuerdos adoptados en noviembre de 2002 entre el Gobierno y la FEMP, han traído consigo una serie de modificaciones en las Ordenanzas Fiscales de las Entidades Locales españolas. A las Jornadas, organizadas por la Federación Valenciana, asistieron técnicos y políticos de la Administración Local que tuvieron la oportunidad de participar en la puesta en común de la experiencia acumulada a lo largo del anterior ejercicio sobre la aplicación de la nueva normativa, así como en la exposición de la nueva estructura de la Participación en los Tri-

butos del Estado que entró en vigor este mismo año. El objetivo de los organizadores fue, en primer término, ofrecer una visión global de la reforma, para después proceder a un examen pormenorizado de las novedades en las diferentes figuras.

Dos Jornadas de Trabajo

Las ponencias de las Jornadas corrieron a cargo de expertos de la Universidad y de las Administraciones Central y Local. Tras el acto inaugural, se pasó revista al panorama general tras la reforma, así como a los principios de autonomía financiera de la Hacienda Local; a continuación se analizaron las modificaciones experimentadas en las figuras tributarias locales: el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y, finalmente, el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

La tarde de esta primera Jornada se dedicó a analizar la incidencia de la reforma en la gestión y en la recaudación de los ingresos de las Entidades Locales; otra ponencia sobre las novedades legislativas del Catastro Inmobiliario cerró esa jornada.

La apertura de la siguiente se realizó con una ponencia, a cargo del equipo de Economía Local de la FEMP, sobre la Reforma del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), que se considera como el núcleo central de la modificación normativa; en esta ponencia se analizó la nueva normativa reguladora del impuesto, tanto sus aspectos prácticos como sus efectos en la financiación de las Haciendas Locales.

La Participación en los Tributos del Estado en el nuevo sistema y sus particularidades fueron explicadas por un representante de la Subdirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, del Ministerio de Hacienda. La clausura de las Jornadas corrió a cargo del Secretario General Técnico de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, Francisco Micó. ■

I Seminario EQUAL, de Igualdad de Oportunidades

Dar a conocer el trabajo llevado a cabo por el Grupo Temático Nacional de Igualdad de Oportunidades de la Iniciativa Comunitaria EQUAL durante el año 2003; exponer y debatir diversos temas que se trabajan en los proyectos EQUAL del Eje de Igualdad de Oportunidades y en los Organismos de Igualdad, promoviendo el intercambio de ideas y la reflexión conjunta; y extraer conclusiones que sirvan de base a nuevas propuestas y estrategias para avanzar en el camino de la igualdad de género en el ámbito laboral y en la incorporación de estas propuestas en las políticas generales, son los tres objetivos con los que partió el I Seminario EQUAL de Igualdad de Oportunidades, que se celebró en Cáceres los pasados días 11 y 12 de febrero. El Seminario, organizado por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), el Instituto de la Mujer de Extremadura y la Asociación Alba Plata en EQUAL, contó con la participación de más de doscientos técnicos de las Agrupaciones de Desarrollo y de los Institutos de la Mujer de diferentes Comunidades Autónomas. Entre ellos, estuvieron varios representantes del Pro-



El Presidente de la Diputación de Cáceres, José Andrés Tovar Mena, entre la Directora del Instituto de la Mujer de Extremadura, y el Director General de Fomento de la Economía Social y FSE.

yecto cultur@civitas, promovido por la FEMP y sobre el que les hemos venido informando en anteriores ediciones de Carta Local.

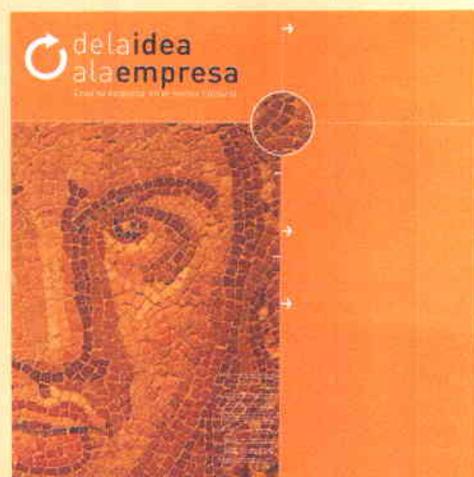
En el seminario se presentó el Grupo Temático Nacional de Igualdad de Oportunidades de EQUAL y también se dieron a conocer diversas experiencias prácticas en materia de igualdad y empleo; el resto de la actividad se organizó alrededor de cinco talleres paralelos bajo los títulos de “La conciliación en lo rural: servicios de apoyo”; “La corresponsabilidad en la

conciliación”; “Estrategias para la ruptura de estereotipos de género en el ámbito laboral”; “Medidas específicas para eliminar la segregación en el mercado laboral”; y “Modelos de transferibilidad a las políticas generales”. En el segundo, tercero y cuarto de los anteriores talleres, estuvieron presentes representantes del proyecto cultur@civitas de los Ayuntamientos de Cáceres, Cádiz y Gijón, respectivamente.

En el acto inaugural, participaron el Presidente de la Diputación de Cáceres, Juan Andrés Tovar Mena; el Director General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo, Luis Javier Santamaría; la Subdirectora General de la UAFSE, Aurora Saeta, que señaló la necesidad de seguir trabajando en este tipo de seminarios porque “*de aquí salen ideas válidas que más tarde tendrán que poner en marcha los políticos*”; y la Directora del Instituto de la Mujer de Extremadura, Josefa María Caraballo, que subrayó la importancia de los cursos de formación para la obtención de empleo de mayor calidad, tanto para las mujeres como para los jóvenes. ■

De la idea a la empresa

En el marco del proyecto cultur@civitas, los once Ayuntamientos participantes y la FEMP, con el apoyo de varias entidades colaboradoras, han editado un CD que lleva por título “De la idea a la empresa. Crea tu empresa en el sector cultural”, y está destinado a mujeres emprendedoras con interés en establecer una empresa relacionada con la cultura. El CD tiene como finalidad responder a tres preguntas: ¿Por qué unas empresas tienen éxito y otras no? ¿Cómo saber si una empresa es viable? ¿Cuáles son los aspectos más importantes para llevar una empresa?. La respuesta se ofrece con explicaciones sencillas y prácticas, ilustradas con ejemplos reales; además, ofrece un programa que ayuda para la elaboración de los planes de empresa y marketing, entre otros, y la posibilidad de acceder a la web cultur@civitas para obtener información. ■



Hacia un mayor peso de las Políticas Municipales de Igualdad



La Secretaria General del Instituto de la Mujer, Soledad Carrillo López.

Favorecer la coeducación para impulsar valores y actitudes basados en el respeto mutuo y, para ello, establecer canales de colaboración entre las Concejalías de Educación y de la Mujer de las Entidades Locales, fue una de las líneas propuestas por las responsables de políticas de mujer que, los pasados 10 y 11 de febrero, participaron en Madrid en el Curso Introductorio a la Gestión de las Políticas Municipales de Igualdad. El curso, al que acudieron alrededor de cuarenta electas, fue organizado por la FEMP con la colaboración de la Secretaría General de la Mujer, del Ministerio de Asuntos Sociales, y tuvo como objetivo ofrecer la información y la formación necesarias para al diseño, contenidos y ges-

tion de Concejalías, Programas o Areas Municipales de Igualdad. Soledad Carrillo López, Secretaria General del Instituto de la Mujer, y Vicenta Bosch Palanca, Alcaldesa de Bonrepós i Mirambel abrieron las Jornadas. El trabajo, a lo largo de dos días, fue eminentemente práctico; en concreto, la primera jornada dio comienzo con una conferencia-debate sobre el papel de las mujeres en la política local, y siguió con una introducción teórica y un trabajo práctico posterior sobre el marco normativo de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres; la jornada se cerró con las conclusiones de la sesión, que giraron en torno al marco de trabajo local para la igualdad de

oportunidades entre hombres y mujeres.

En la conferencia se pasó revista a los perfiles y características de las primeras mujeres que llegaron a la política, a la evolución desde la transición hasta las políticas de igualdad y el *mainstreaming* y la agenda política en el ámbito local. En el debate posterior se señaló que, frecuentemente, las mujeres ocupan cargos políticos que les son cedidos por el poder masculino, lo que supone un déficit de entrada a su autoridad; que en la actualidad existe una deficiencia clara en

cuanto a la paridad numérica; que el sistema de cuotas, pese a ser discutido por algunos participantes, resulta útil para incrementar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones; y que las mujeres que ocupan cargos locales de responsabilidad política viven idénticas resistencias hacia su autoridad en todos los signos políticos.

En este capítulo de conclusiones, las participantes aportaron una serie de ideas útiles para facilitar a las responsables de políticas de igualdad la ejecución de proyectos con resultados a largo y corto plazo; para los primeros, además de la ya mencionada sobre coeducación, recomendaron la creación de un espacio intercultural desde las Concejalías de Mujer, así como el fomento



Vicenta Bosch, Alcaldesa de Bonrepós i Mirambel y Presidenta de la Comisión de Electas Locales y Regionales de Europa.

de la participación femenina de todas las edades en actividades deportivas; para los proyectos con resultados a corto plazo, las sugerencias se centraron en garantizar la información de recursos y servicios dirigidos a las mujeres, establecer un protocolo de actuación municipal en materia de violencia de género, que contemple la formación de todas las personas implicadas, y establecer un programa de "canguros" que permitan a las mujeres, principales responsables del cuidado a personas dependientes, participar en las actividades programadas por las Concejalías de Mujer. Además, se aportaron conclusiones e ideas sobre actividades puntuales, y sobre criterios para la organización interna de la Concejalía de la Mujer; en este punto, las participantes se refirieron a la importancia de que la Concejalía explicita un plan de trabajo para todo el mandato, dentro del cual quede contemplado un Plan de Igualdad (con programas y presupuestos concretos de carácter anual, y evaluaciones de los mismos, también anuales), así como de contar con la participación social para la elaboración de dicho Plan o de programas de igualdad y de actuar para conseguir presupuestos propios y equipos formados para la tarea. En cuanto a la organización de la Concejalía de la Mujer con relación al resto del Ayuntamiento, las participantes recomendaron en sus conclusiones dotar de contenido y continente a la Concejalía (funciones y recursos claros y definidos) y trabajar desde la transversalidad de forma que se impliquen los responsables de otras áreas municipales; sobre este último punto, señalaron ideas como la fiscalización desde la Concejalía de la Mujer o de Igualdad de lo emanado por la Corporación (Ordenanzas, bandos, etc.), elaborar presupuestos desde la perspectiva de género, coordinar y revisar agendas de trabajo de las diferentes áreas, crear espacios urbanísticos desde la perspectiva femenina, formación obligatoria en materia de transversalidad para personas con responsabilidad política y técnica y establecimiento de partidas específicas para la aplicación de la transversalidad en cada Área.



La gestión de las políticas municipales desde la igualdad

La segunda jornada del curso se estructuró en torno a una mesa redonda, moderada por la Alcaldesa de Pezuela de las Torres (Madrid), Encarna Ocaña, sobre la gestión de las políticas municipales de igualdad, en la que intervinieron las Alcaldesas de San Fernando de Henares (Madrid), Montserrat Muñoz de Diego, y de Santa María de la Alameda (Madrid), Begoña García Martín, y la Concejala de Igualdad de Sevilla, Victoria Martínez Ocón.

En la mesa redonda se evidenciaron las dificultades de las mujeres, tanto para acceder a puestos de responsabilidad política como para mantenerse en ellos; la experiencia confirma que la renovación de cargos en los partidos políticos es mayor en el lado de las mujeres que en el de los hombres. Las participantes señalaron que, frecuentemente, han de afrontar resistencias internas (de sus propios compañeros de Corporación) y que sus propuestas en materia de igualdad no llegan a ser tenidas en cuenta; por estos y otros motivos, las mujeres acaban desvinculándose de cargos con responsabilidad pública.

Como continuación a la Mesa Redonda, las participantes abordaron, desde perspectivas prácticas y teóricas, las metodologías de trabajo desde las Concejalías y Áreas de la Mujer. Las conclusiones quedaron resumidas en dos ideas principales; en primer lugar, la necesidad de actuar en colaboración con las asociaciones de mujeres; en esta cuestión se evidenció que resulta imprescindible generar y mantener criterios para la subvención y el apoyo a los proyectos de estas asociaciones cuando dichos proyectos sean coincidentes con las líneas estratégicas de la Concejalía, abiertos al conjunto de mujeres o de la población (no sólo a las asociadas) y rigurosos en cuanto a su planificación y evaluación.

En segundo lugar, las participantes destacaron la necesidad de caminar hacia la transversalidad desde la perspectiva de género en todos los programas municipales, superando las actuales resistencias, es decir, incorporar como parte de las tareas de las Concejalías de Igualdad o de Mujer la formación y sensibilización del resto de la Corporación sobre la discriminación de las mujeres, la necesidad de conseguir la igualdad como condición imprescindible de una sociedad justa y la garantía de que existen métodos y herramientas para ello. ■

El turismo español creció en 2003



El Secretario General de la FEMP, Alberto Torres, con los responsables del stand de la Federación en el certamen.

España recibió el pasado año 52,5 millones de visitantes, 150.000 turistas más que en el 2002, según datos de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, dadas a conocer con motivo de la XXIV edición de la Feria Internacional de Turismo, Fitur 2004, celebrada en Madrid los últimos días de enero, en la que participaron expositores de 170 países, entre ellos numerosos Ayuntamientos, Diputaciones e Islas españolas.

Estos datos reflejan un leve crecimiento de un 0,3 por ciento, en un año en que el mercado mundial cayó un 1,2 por ciento. Esto es consecuencia de la calidad del turismo español como valor diferenciador respecto a otros destinos competidores, tal como señaló Su Majestad el Rey Don Juan Carlos en el acto inaugural de la Feria.

Cada visitante se alojó en hoteles una media de diez días. Por segundo año consecutivo, Cataluña fue el principal destino del turismo internacional, con 11,8 millones de turistas, un 1,1 por ciento más que en 2002, seguida por Canarias, Baleares y Andalucía. Respecto a los

mercados emisores, el Reino Unido envió a España el 30 por ciento del total de turistas recibidos, 16,1 millones de personas, un 9,7 por ciento más que en 2002, gracias especialmente al aumento del tráfico de compañías de bajo coste, que en 2003 registraron un crecimiento del 44,6 por ciento, que se suma al 41,8 por ciento que ya tuvo el año anterior, con lo que supone que el 14,2 por ciento de las personas que llegaron a España en 2003 lo hicieron con este tipo de compañías. Alemania, que se situó en el segundo lugar, suavizó la caída que venía registrando y terminó el periodo con un descenso del 3,2 por ciento. Francia, por su parte, aportó más de 7,7 millones de turistas, un 5,1 por ciento menos, siendo Madrid la única comunidad en la que se elevó su presencia, con un 3,3 por ciento más.

El Rey, que presidió el acto inaugural acompañado por el Presidente de Argentina, Néstor Kirchner, destacó que el turismo "ha sido clave en la modernización de nuestra sociedad, paisaje y cos-

tumbres", así como que se ha introducido en la vida cotidiana de los españoles, "que han contribuido a su crecimiento hasta el punto de que hoy la mitad de los ingresos por turismo en España proceden de nuestros conciudadanos". Afirmó que el turismo no es sólo importante en términos económicos, ya que el impulso del turismo cultural que están desarrollando todas las Administraciones "está revitalizando nuestro rico patrimonio histórico y artístico". "Incluso el conocimiento y difusión de nuestra lengua en el mundo se beneficia del creciente número de turistas deseosos de compaginar sus vacaciones con el aprendizaje del español".

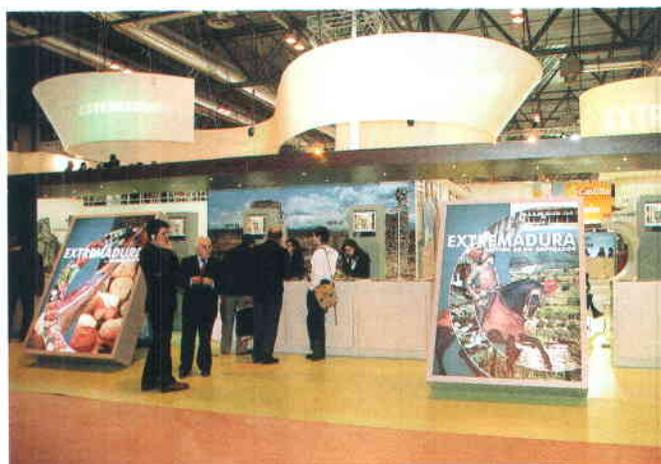
Optimismo para 2004

En el acto intervino también el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), Francesco Frangilli, quien apuntó que tras tres años de promociones para el turismo, el sector encara 2004 con "optimismo", a pesar del descenso del 1,2 por ciento registrado el pasado año en el número de llegadas internacionales, hasta los 694 millones, que vino tras un incremento del 2,7 por ciento en 2002.

"Si logramos evitar nuevos desastres, el miedo no da al traste con las expectativas y si los gobiernos mantienen las medidas de seguridad en niveles que no desalienten el turismo, el año en curso irá bien", afirmó.

La OMT ha puesto en marcha una campaña de sensibilización, bajo el título 'El turismo es riqueza', sobre la importancia de esta industria en el desarrollo de los países menos favorecidos. Su puesta en marcha se produjo durante la Primera Conferencia Mundial sobre las Comunicaciones en el Turismo (Turcom), que coincidió con la Feria.

La campaña recuerda que el turismo mueve la economía mundial, ya que es el



primer sector de exportación del mundo y da trabajo a millones de personas en todo el mundo directa e indirectamente, subrayando que puede también enriquecer de muchas otras maneras, dado que para las pequeñas naciones en desarrollo supone la única forma de competir en un sector de servicios en crecimiento, así como que los impuestos que gravan las estancias en hoteles o las comidas en restaurantes *"lleen las arcas de gobiernos locales, regionales y nacionales"*.

Hace además hincapié en que el medio ambiente y la cultura local puede promoverse si las autoridades restauran monumentos, abren museos y crean parques naturales para atraer visitantes. Incrementa además la necesidad de los destinos de mejorar sus infraestructuras para atender esa afluencia.

La OMT apunta además que el turismo tiene una faceta humana, como los programas de formación para la conservación del patrimonio o la recuperación de industrias de artesanía casi olvidadas, cuestiones que a la larga *"mejora la vida de las personas y fomenta el entendimiento entre todos los pueblos de la Tierra"*.

Finalmente, Francesco Frangiali recordó que el turismo es la actividad de mayor expansión en el mundo y que su magnitud e incidencia económica se han triplicado en los últimos 50 años, *"y se prevé que volverán a triplicarse en los próximos 20 a 30 años"*. *"Por encima de recesiones económicas y de épocas turbulentas, el turismo ha demostrado ser una de las industrias más resistentes"*.

Este optimismo fue compartido por numerosos representantes locales que

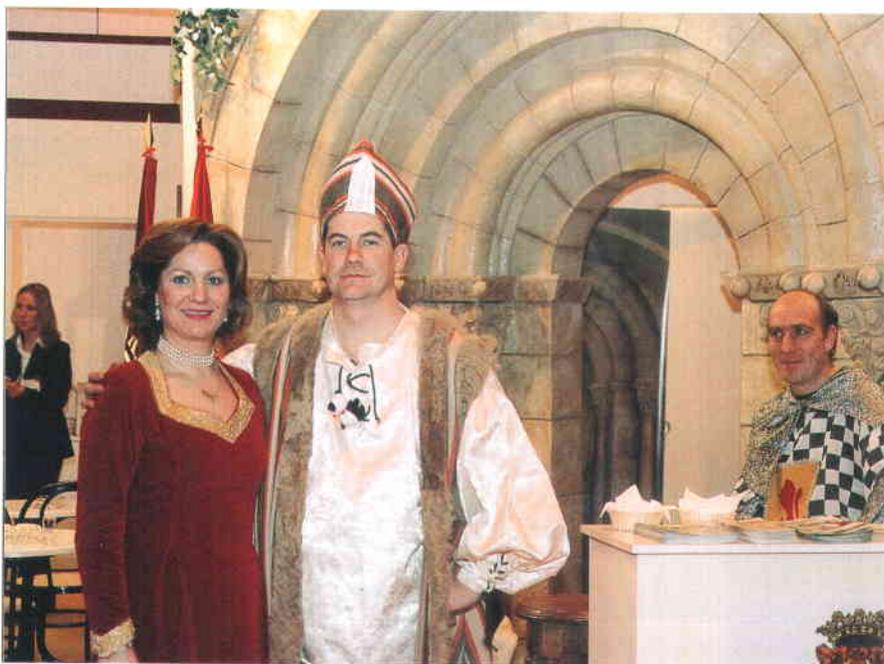
durante los días de la feria presentaron sus proyectos de promoción turística, entre ellos los de las ciudades candidatas a conseguir la designación como sedes de eventos internacionales Cáceres, Córdoba o Málaga, para la capitalidad europea de la cultura; Madrid para los Juegos Olímpicos y Zaragoza para la Expo 2007; también los representantes de las instituciones promotoras de vías ya consolidadas como la Vía de la Plata, el Camino de Santiago y otras intrarregionales promovidas por las respectivas Comunidades Autónomas.

Durante la feria se celebraron también numerosas reuniones y jornadas técnicas por parte de organizaciones profesionales, así como presentaciones de paquetes turísticos

Seguridad en el medio rural

Una de estas reuniones, en la que participaron representantes de la FEMP, fue la mesa redonda sobre seguridad, el ocio y el deporte en el medio rural, en la que también participaron representantes de la Guardia Civil, la Policía Local y medios de comunicación. En ella, el representante de la FEMP, Ignacio Alarcón, hizo referencia al convenio que en materia de colaboración policial mantiene la FEMP con el Ministerio del Interior para recordar la necesidad de adaptar las medidas a las necesidades reales de los pequeños municipios. En este sentido, destacó el papel de las Diputaciones Provinciales a la hora de centralizar la información sobre acontecimientos deportivos y fiestas patronales que son los que, por el número de visitantes que congregan, pueden acarrear riesgos





para la población. Repasó las posibilidades que ofrece la Iniciativa Comunitaria LEADER para la valorización de productos locales y de los recursos naturales y culturales de cara a la promoción de actividades relacionadas con el ocio y el aire libre.

También destacó que la FEMP, a través de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y protección Civil y de Desarrollo Rural mantiene una relación fluida con todas las instituciones implicadas en el desarrollo de territorios rurales. ■

FITUR EN CIFRAS

La XXIV Feria Internacional de Turismo de Madrid 'Fitur' contó con más de 110.000 visitantes en las jornadas de fin de semana, abiertas al público, y en torno a 100.000 profesionales en todo el certamen, lo que supone un incremento del 2,5 por ciento respecto a la edición del año pasado. Los participantes fueron más de once mil procedentes de 170 países, lo que supone un nuevo récord de la feria, que por primera vez ocupó los diez pabellones del Parque Ferial Juan Carlos I, hasta totalizar 79.000 metros cuadrados de exposición.

Proyecto de marca "Villas Marineras"

Alcaldes y Concejales de los ocho municipios de la Costa Cantábrica que componen el Club de Municipios de Excelencia Turística de la España Verde, presentaron recientemente en Madrid la tercera fase del Proyecto de Calidad en Destino, una iniciativa auspiciada por la FEMP, financiada por la Secretaría General de Turismo y enmarcada dentro del "Plan Integral de Calidad Turística en Destino", del que ya hemos informado en anteriores ediciones de Carta Local. Los municipios participantes -Baiona, Sanxenxo, Cudillero, Ribadesella, Llanes, Gijón, San Vicente de la Barquera y Laredo- anunciaron la constitución de una marca específica de



San Vicente de la Barquera.

calidad denominada "Villas Marineras", bajo la cual quedará definido un producto común. Las Entidades Locales de esta marca también dispondrán de una gerencia común que les permitirá poner

en marcha tareas específicas del Plan de Calidad, diseñar un plan de actuaciones conjunto, crear una metodología común, emprender mejoras de forma coordinada y abordar acciones de marketing y comercialización.

En el acto realizado en Madrid estuvo presente el Secretario General de Turismo, Germán Porras, la responsable del proyecto en la FEMP, Violeta Matas, y numerosos empresarios de la zona cantábrica. Además de la marca "Villas Marineras", en el marco del Plan Integral se están desarrollando también otras dos marcas de producto turístico: Villas Termales y Ciudades Patrimonio de la Humanidad. ■

Nuevo sistema de reconocimiento de calidad en destinos turísticos

La FEMP y la Secretaría General de Turismo han puesto en marcha un sistema de reconocimiento para las empresas y servicios de carácter turístico que cumplan con las normas del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED), que tiene como objetivo fomentar la calidad de los servicios en los destinos turísticos, como complemento a las iniciativas de calidad en los diferentes subsectores turísticos. El reconocimiento consiste en permitir a las empresas y servicios que hayan superado con éxito la correspondiente auditoría de colocar un logotipo distintivo, que ha realizado el diseñador valenciano Pepe Gimeno, tras ser seleccionado por un jurado constituido al efecto, en el que participaron representantes de la FEMP, la Secretaría General de Turismo y expertos diseñadores.

El logotipo asemeja un asterisco que enlaza con la grafía tradicional de las "estrellas" que sirven para destacar la categoría de las compañías hosteleras.

El SICTED trata de orientar la estrategia de calidad de los destinos turísticos mediante cuatro actuaciones complementarias. Hasta el momento se han desarrollado varias fases de su aplicación entre ellas la



elaboración de guías para 24 tipologías de empresas y servicios que van desde agencias de viaje hasta taxis, establecimientos, artesanos, centros de interés turístico, guías turísticos, etc., todos ellos relacionados con la actividad turística. Sus objetivos principales son la consecución de un modelo adaptable a cada destino, con capacidad de agregación y complementario de otros proyectos de calidad; desde el punto de vista estratégico, pretende actuar como observatorio del destino, impulsar la calidad armonizando los niveles de desempeño sectoriales, favorecer las actuaciones integrales a largo plazo y reforzar el tejido empresa-

rial; al mismo tiempo, pretende conseguir una conciencia global del destino, coordinar a los agentes que participan en la actividad turística y diseñar productos acordes a las tendencias del mercado. El Sistema quiere ser un modelo único y universal para aplicarse en cualquier destino. Es conocido y consensuado por la mayoría de los agentes, públicos y privados, que se benefician de su explotación; igualmente, es flexible y adaptable a diferentes unidades de agregación territorial (pueblos, ciudades, comarcas, zonas geográficas, regiones o autonomías) o distintas tipologías de destino; además, es compatible con otros modelos y herramientas sobre calidad en el sector turístico y, en particular, con el Plan de Calidad Turístico Español (PCTE).

El proyecto entiende como destino turístico aquel territorio con límites definidos que, teniendo infraestructura y recursos económicos, organizativos y turísticos determinados y suficientes (naturales, culturales y de servicios), mantiene una oferta equilibrada, una unidad de imagen y comercialización.

En la actualidad participan en el proyecto 46 destinos de otros tantos municipios, comarcas o islas españolas. ■



Avila
Barcelona
Santiago de Compostela
Segovia
Calviá
Lanzarote
Menorca
Montaña de Navarra
Valle de Benasque
Cuenca
Córdoba
Toledo
Salamanca
Granada
Cáceres
Lugo
Cartagena

Plasencia-Valle del Jerte
Jaca-Valle del Aragón
Baix Ampurdá
Lleida
Santo Domingo de la Calzada,
Valencia
Vall de Sau-Collsabre
Comarca Gúdar-Javalambre
Mancomunidad de
Municipios de la
Ribera del Tajo
Cambrils
El Vendrell
El Egido
Murcia
Ceuta
Palma de Mallorca

Logroño
Archena
Caldas de Montbui
Liérganes
Puente Riesgo
Montanejos
San Vicente de la Barquera
Laredo
Cudillero
Llanes
Ribadesella
Bayona
Sanxenxo
Agrupación de Desarrollo Sierra
Norte de Extremadura
Zaragoza

El Alcalde de La Valletta reivindica el papel de las capitales mediterráneas

El Alcalde de la capital de Malta, La Valletta, Paul Borg Oliver, fue recibido por el Secretario General de la FEMP, Alberto Torres, el pasado 3 de febrero, en el transcurso de una visita a España en la que el edil maltés también tuvo oportunidad de entrevistarse con el Vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo. Cuando apenas restan dos meses para que Malta se incorpore como nuevo miembro de la UE, Borg Oliver destacó el importante papel de las capitales de los Estados mediterráneos europeos en la interlocución y cooperación con los países del norte de África.

“**L**a incorporación de Malta a la Unión Europea va a tener sobre nuestra Administración Local un impacto importante; en primer lugar, porque un ochenta por ciento de las decisiones que se toman en el ámbito europeo tienen un efecto sobre los gobiernos locales y los ciudadanos y, en segundo, porque son precisamente los gobiernos locales los que, directamente o indirectamente, han de implicarse en la ejecución de esas decisiones en su ámbito”. Con estas palabras resumió Paul Borg Oliver las repercusiones que sobre la Administración Local de su país, Malta, va a tener la futura incorporación a la Unión Europea. En su calidad de Alcalde de La Valletta, que será una de las capitales nacionales de la Europa de los veinticinco, Borg Oliver, abogó por el establecimiento de una red de cooperación entre capitales europeas y reivindicó dentro de ésta el carácter cultural e históricamente europeo de su país: “*La Valletta, que será la capital más pequeña y más joven de Europa (fue fundada en el Siglo XVI), también puede hacer importantes aportaciones*”.

El Alcalde se refirió a los vínculos existentes entre Malta y España, (en el pasado, la isla formó parte de la Corona de Aragón y posteriormente sería entregada por Carlos V a los Caballeros de la Orden de Malta) y, aunque reconoció que las importantes diferencias de tamaño entre La Valletta y Madrid y



Paul Borg Oliver, a la izquierda, entrega una placa al Secretario General de la FEMP.

otras capitales europeas podrían suponer un inconveniente a la hora de desarrollar trabajos conjuntos, explicó que “*a diferente escala, los problemas que podemos tener en La Valletta son idénticos a los que pueden tener Madrid y otras capitales y, en este sentido, es importante la colaboración para buscar respuestas conjuntas; en diferentes proporciones, las dificultades del tráfico o las medioambientales, por ejemplo, son similares en La Valletta y en Madrid, y por eso es posible la búsqueda de soluciones comunes*”. Las líneas de trabajo sobre las que Paul Borg mostró mayor interés fueron las de cultura, tráfico, y accesibilidad y gestión de centros históricos, entre otras.

En cuanto al área mediterránea, el Alcalde de la capital maltesa dijo que se

trataba de una “*región idónea tanto para el impulso económico como para el desarrollo sostenible, y en este marco, Madrid y La Valletta tienen un importante papel que jugar como capitales mediterráneas del sur de Europa*”. En la actualidad, señaló, son muchas las ciudades mediterráneas que tienen entre sus proyectos el establecimiento de acuerdos de colaboración. “*España es el país europeo más próximo a los países del norte de África; y Chipre el más próximo al mundo árabe; el establecimiento de un triángulo de colaboración España-Malta-Chipre resultaría de gran interés porque conectaría a los Estados europeos con sus vecinos no europeos, y en ese marco, los gobiernos locales tendrían mucho que decir; especialmente si se tiene en cuenta que la mayoría de nuestras ciudades del sur de Europa ya son multiculturales; el establecimiento de nuevos lazos con ciudades mediterráneas no europeas sería muy favorable de cara a comprender mejor y respetar la cultura y las formas de vida de nuestras sociedades multiculturales y diversas*”. En lo referente a multiculturalidad, Borg puso su ciudad como ejemplo: “*La Valletta es como Europa en síntesis, porque cuando se contruyó la ciudad nueva allí trabajaron, conjuntamente, alemanes, franceses, españoles, portugueses, ingleses, italianos, .. y todos ellos aportaron su diversidad; moneda, lenguas, culturas, gastronomía, arte, arquitectura de toda Europa se han fusionado en La Valletta*”. ■

Solicitudes de Hermanamientos

Francia

LE COUTEAU: 7.500 habitantes. Departamento de Loire. Se encuentra a 80 km. de Lyon. Desean hermanarse con un municipio del centro o norte de la península. Interesados en intercambios culturales. Están hermanados con una ciudad belga, una alemana y una francesa.

ÉPRON: 2.000 habitantes. Baja Normandía a 2 km. de Caen. Municipio turístico. Desea hermanarse con un municipio de características similares.

Italia

CETONA: 3.000 habitantes. Provincia de Siena, región Toscana. Municipio turístico interesado en intercambio de experiencias en el sector turístico y educativo. Página Web www.comune.cetona.siena.it

MOTTA VISCONTI: 6.000 habitantes. Provincia de Milano, región Lombardía. Municipio residencial interesado en intercambios culturales y educativos.

DISO: 3.400 habitantes. Provincia de Lecce, región Puglia. Municipio rural interesado en intercambios de experiencias en el sector turístico, cultural y económico.

CASTELLALTO: 6.700 habitantes. Provincia de Teramo, región Abruzzo. Interesados en intercambios culturales. Página Web www.comunedicastellalto.3000.it

RAPALLO: 29.000 habitantes. Provincia de Génova, región Liguria. Municipio turístico con estación termal. Interesados en intercambios culturales y económicos.

DERVIO: 2.700 habitantes. Provincia de Lecco, región Lombardía. Municipio turístico interesado en hermanarse con una localidad similar. Página web www.dervio.org

LINGUAGLOSSA: 5.500 habitantes. Provincia de Catania, región de Sicilia. Municipio rural. Interesado en hermanarse con algún municipio de las Islas Canarias. Pagina web. www.comune.linguaglossa.ct.it

SGURGOLA: 2.700 habitantes. Provincia de Frosinone, región Lazio. Municipio residencial

BENESTARE: 2.500 habitantes. Provincia de Reggio Calabria, región Calabria. Municipio rural interesado en intercambios culturales y económicos.

RONCELLO: 2.500 habitantes. Provincia de Milano, región de Lombardía. Municipio rural y residencial.

MONTIGNOSO: 10.000 habitantes. Provincia de Massa Carrara, región Toscana. Municipio turístico con estación termal. Interesados en intercambios turísticos, económicos y culturales.

TARQUINIA: 15.000 habitantes. Provincia de Viterbo, región de Lazio. Municipio turístico y rural con importante patrimonio histórico. Página web www.tarquinia.net.

II Festival Internacional de Ciudades Hermanadas "Laredo"

Los Concejales de Sanidad y Bienestar Social, y Empleo y Desarrollo del Ayuntamiento de Laredo, Albertina Rocillo y José Gallo, respectivamente, asistieron al II Festival Internacional de Ciudades Hermanas de Laredo, que se celebró en Texas (EE UU), entre el 29 de enero y el 1 de febrero. El encuentro, organizado por la ciudad texana, sirvió para reforzar los lazos culturales y de hermanamiento entre las tres ciudades "Laredo" de España, EE.UU y Nuevo Laredo, de México. El Festival de Ciudades Hermanas de Laredo sirve también para llevar a cabo intercambios empresariales y de negocios entre los diferentes países asistentes al encuentro. Está prevista la presencia de la ciudad china de Zixing o una representación de Taiwan, además de otras ciudades de Estados Unidos y México.

La ciudad norteamericana de Laredo, con 250.000 habitantes, es la de mayor

índice de crecimiento económico de todo el Estado de Texas. En términos comerciales, es la puerta de entrada a Estados Unidos, cruzando sus fronteras a diario más de 10.000 camiones, lo que representa cerca del 80 por ciento de las exportaciones e importaciones por tierra entre México y USA.



Se puede considerar a Laredo como la ciudad más hispana de EE.UU, con un 97 por ciento de su población de origen hispano. El español es la lengua más hablada, aunque no oficial. ■

Ahora, además del entorno geográfico situado a ambos lados del río Jerte –afluente del Tajo–, entre las estribaciones de la Sierra de Gredos y la ciudad de Plasencia, y enclavado en medio de los montes de Tras la Sierra y de la Sierra de Tormantos, el Valle del Jerte es el nombre con el que se identifica una Mancomunidad de la provincia de Cáceres formada por los once municipios ubicados en este perímetro (Barrado, Cabezuela del Valle, Cabrero, Casas de Castañar, el Torno, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Tornavacas y Valdastillas) con una población de algo más de 12.500 habitantes; y es también el nombre de la denominación de origen de las cerezas más conocidas del país, aunque el territorio al que se aplica esta denominación incluye también otros municipios próximos de la vecina Comarca de La Vera.

De Castilla a Extremadura

El Valle del Jerte es el paso natural entre Extremadura y Castilla; por eso, desde hace siglos, éstas han sido tierras de transhumancia, la ruta por la que el ganado todavía es conducido hacia los pastos de verano (Camino Real) y por la que discurre la carretera Nacional 110, que une Plasencia con Avila a través del Puerto de Tornavacas, de unos 900 metros de altitud; allí, en esos altos, es donde nace el río Jerte, que a lo largo de los cincuenta kilómetros posteriores, en su camino hacia Plasencia, irá descendiendo hasta llegar, apenas, a los 345 metros, y enriqueciendo su caudal con la aportación de los arroyos y fuentes que aparecen en su camino y que son, precisamente, las que hacen del Valle un entorno tan fértil y le dotan de un paisaje sorprendente; en este entorno aparecen robledales, senderos en la montaña - que en otoño revisten un encanto especial-, neveros y gargantas, estas últimas muy numerosas y uno de los principales encantos de la zona, con nombres tan evocadores como Becedas, Los Infiernos, Los Sotillos, Del Bonal o Los Papúos, entre otras, bajo cuyas aguas es posible ver truchas y nutrias.

Dice la leyenda que un rey moro sembró de cerezos el Valle del Jerte, y que esos cerezos, al florecer, lo cubrieron con un manto tan blanco que la reina, cuando lo vio, dejó de añorar las montañas nevadas de Granada. Lo cierto es que los cerezos llevan muchos años en esta zona y que la herencia árabe aflora en el mismo nombre de Jerte, evolucionado desde el Xerit original que definía lo claro y angosto del río que baña estas tierras; historia o leyenda, cada año, en primavera, los cerezos en flor tiñen de blancura el Valle para deleite de los afortunados que acuden a verlo.

Valle del Jerte, el paraíso de los cerezos

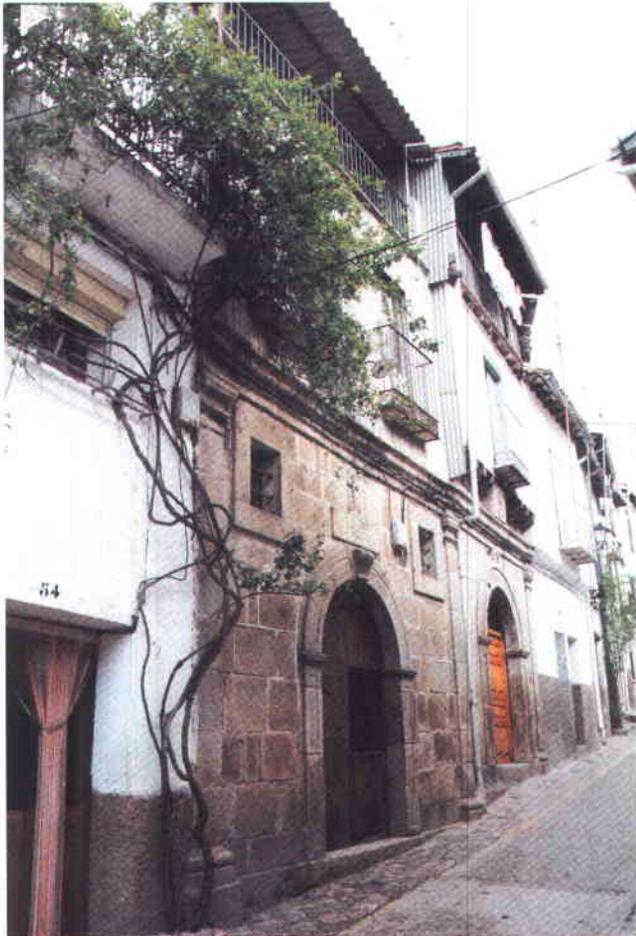


El cerezo en flor, el valle en primavera y las cerezas.

Y en medio de todo ello, los terrenos cultivados en una tierra que parece hecha para la producción de fruta, desde la cereza, producto estrella, las castañas, higos, peras o ciruelas, hasta las frambuesas, zarzamoras, moras y grosellas, que también maduran en los bosques del Valle.

La vida en el Valle

En la actualidad, casi el noventa por ciento de la población del Valle vive total o parcialmente del cultivo de cerezas, según explica el Presidente de la Mancomunidad de Municipios y Alcalde de Piornal.



A la izquierda, una fachada en el centro histórico de Tornavacas; en la otra imagen, viviendas típicas en Casas del Castañar.

nal, Angel Rama; “el terreno es el idóneo –señala- y por eso la cereza se cultiva desde hace mucho tiempo. Pero no siempre ha sido tan productiva; de hecho, hace años se arrancaron muchos cerezos porque no daban beneficios. No había sistemas de poda, la recolección era difícil y el traslado de la mercancía a los lugares donde había mercado era penosa por las dificultades de los caminos”. Después de la Guerra Civil se volvieron a plantar, a pesar de que muchas de las limitaciones anteriores persistían; sin embargo, el clima, unido a la introducción de nuevas variedades, fueron factores que ayudaron a mejorar los rendimientos. La mejora de las infraestructuras y de los procedimientos de transporte también ayudaron; el transporte en caballerías de la cereza recolectada desde la finca hasta el almacén, pasó a hacerse en camión tras la construcción de pistas de tierra en los años setenta y ochenta; ahora esas pistas se están alquitranando y cada familia (prácticamente todas las explotaciones de cerezas son familiares) traslada la cosecha en

los miembros de la familia; niños, adultos y abuelos hacen los cajones, pesan las cerezas y otras tareas, frecuentemente en las cocheras de sus casas; después lo llevan a la cooperativa”. En cada pueblo hay, como mínimo una cooperativa, y todas ellas forman una Agrupación de Cooperativas que facilita tanto la comercialización de las cerezas como la elaboración y distribución de otros productos derivados, fundamentalmente licores de cereza, ciruela, zarzamora, frambuesa y gloria (hecha a partir del mosto de uva), que se elaboran de forma artesanal, sin colorantes ni aromatizantes.

La mayor parte de las familias complementan la explotación de la cereza con la de los otros frutos de la zona y con olivos, patatas, pimientos, tomates, que se producen en diferentes cantidades según la altitud de las tierras. Las labores del tabaco, la fresa o el espárrago, que se desarrollan en las comarcas vecinas de La Vera o en la provincia de Avila también cuentan frecuentemente con el trabajo de agricultores del Valle.

sus propios vehículos hacia la cooperativa, tras un proceso de selección y clasificación que muchos de ellos hacen en sus propias casas; “Normalmente –explican- recogen el fruto por la mañana, lo llevan a casa y por la tarde lo clasifican entre todos

El cultivo de la cereza es muy sacrificado, y ha de seguir las pautas marcadas en la Denominación de Origen (ver cuadro), vigente desde 1997, aunque el Consejo Regulador de la Denominación de Origen provisional empezó a funcionar en 1995. En cuanto al precio por kilo, prácticamente no ha variado en los últimos veinte años; sin embargo, explica Angel Rama, ahora se comercializan variedades de mejor calidad que se venden a precios mucho más altos: “Las cerezas de Primera suelen estar por encima de 1,25 euros por kilo; y las Extra y Super Extra se venden a más; las que mantienen su precio como hace muchos años son las de julio y agosto (algo menos de un euro por kilo)”. Este año las expectativas no son optimistas porque el invierno ha sido demasiado cálido “y el cerezo necesita muchas horas de frío”. Si las cosas no cambian y no bajan las temperaturas en las próximas semanas, la cosecha no será buena.

Mucho más que cerezos

Aunque los cerezos en flor fueron el primer reclamo, ahora, desde luego, no son el único motivo para visitar el Valle del Jerte. De hecho, el tipismo de los pueblos, sus construcciones o el encanto de sus bosques fueron otros atractivos para los visitantes que las autoridades de la zona también comenzaron a explotar. Y para ello contaron con un Programa



Vista del Valle en el mes de enero.

LEADER que, entre otras posibilidades, permitió aumentar el número de plazas de alojamiento; según el Presidente de la Mancomunidad, “en 1991 las camas disponibles que había en los pueblos no eran más de 200; ahora tenemos más de 2.000”, distribuidas, además, en un abanico de oferta que va desde las hospederías y hostales a hoteles, casas rurales y camping.

Con ello, la actividad turística en la zona se ha convertido en una buena fuente de ingresos, y el actual objetivo es impulsar aun más la desestacionalización y atraer visitantes también en otoño, invierno y verano, con reclamos como las fiestas populares o la naturaleza.

Así, la Fiesta del Cerezo en Flor, que este año cumple su trigésimoquinta edición, se suele celebrar aprovechando la festividad de San José o la última semana de marzo, aunque las fechas varían en función de cómo haya venido el tiempo cada año; ahora suelen prolongarlo a lo largo de la segunda quincena de marzo. Esta fiesta se celebra cada año en un pueblo distinto y suele ir acompañada de pasacalles, representaciones, exposiciones, actuación de grupos folklóricos locales o degustación de dulces y licores de la zona.

Pero además se está promocionando con éxito la Otoñada, en la que las actividades programadas se suman al disfrute de los bosques y sus caminos, marcados con el color de las hojas secas, y las visitas de invierno, en las que el encanto viene de la mano de la nieve en los pueblos más altos de la comarca, o de fiestas populares como El Jarramplás (19 y

El otoño en un sendero del Valle.



© Jesús Manuel Cúmer Fernández

20 de enero en Piornal) o El Taraballo (por las mismas fechas en Navaconcejo). En Semana Santa, concretamente el Domingo de Resurrección, la fiesta está en Cabezuela del Valle, donde se quema El Judas (un pelele relleno con paja y petardos y vestido con ropa vieja al que previamente se ha sometido a un proceso similar a los usados por la Inquisición con los herejes). En verano, es el encanto del entorno y las posibilidades que ofrecen actividades como el senderismo por rutas como la Reserva Natural Garganta de los Infiernos, la pesca o la natación en piscinas naturales. En el mes de septiembre las fiestas populares de algunos municipios también aportan atractivo para el visitante; y en octubre es la Fiesta de San Lucas, en El Torno; de hecho, cada vez son más los turistas que acuden al Valle como esparcimiento de fin de semana a lo largo de todo el año, porque el recorrido por los pueblos, el descanso o la realización de rutas son alternativas de ocio muy atractivas. (www.turismovalledeljere.com).

En cada pueblo del Valle

La población de la Mancomunidad se reparte de forma desigual por los pueblos del Valle. En los más grandes (el mayor tiene algo menos de 2.400 habitantes) la población se mantiene, pero los más pequeños van perdiéndola poco a poco, fundamentalmente por la menor oferta de servicios.

La Mancomunidad se encarga de la recogida de basuras, de la Oficina de Gestión Urbanística, de la de Rehabilitación de Viviendas, de dotar de monitores deportivos, de los Servicios Sociales de Base, la depuración de aguas, la recogida de voluminosos y, muy pronto, de la recogida selectiva de plástico (la de vidrio ya existe); sin embargo, mientras los pueblos grandes complementan estos servicios con otros como institutos comarcales (uno en Navaconcejo y otro en Cabezuela del Valle) o centros de salud (en Cabezuela del Valle y en Casas del Castañar), incluso aulas de música,

en los más pequeños algunos servicios necesarios no llegan, o hacen preciso el desplazamiento a núcleos como Plasencia, por ejemplo, para recibir atención médica o ir al colegio.

Angel Rama explica que durante los años sesenta, el Valle del Jerte, al igual que en casi todo el medio rural español, padeció el despoblamiento a favor de los grandes centros urbanos e industriales. Tras un período de estabilización, en los años ochenta también se dejó notar la marcha de los jóvenes que iban a estudiar fuera y que después encontraban trabajo adecuado a sus estudios lejos de aquí. Ahora, además de un colectivo de tercera edad numeroso, también hay bastantes niños, y son también muchos los jóvenes que se quedan en el Valle trabajando en la explotación de los recursos o en la actividad turística, dando vida y dinamismo a buena parte de estos pueblos.

El recorrido por cada pueblo ofrece encantos; en Barrado, con título de Villa desde el siglo XVII, están la Iglesia parroquial y el atractivo de las casas populares serranas, de madera y mampostería, colocadas en la pendiente; en Cabezuela del Valle, el más grande de todos los municipios, aparece todo lo que le ha merecido el reconocimiento de Conjunto Histórico Artístico, una estructura urbanística triangular, el Museo de la Cereza y el Centro de Interpretación sobre el Agua; en Cabreiro, dos variedades de arquitectura del Valle, la montañesa, con más mampostería, y la entramada, con solanas que sobresalen; en Casas del Castañar, ubicada en la falda de la Sierra de San Bernabé, está la monumental Iglesia de San Juan Bautista; en El Torno, también llamado El Mirador del Valle, se pueden hallar tumbas antropomorfas, y chozas (construcciones pastoriles de piedra); en Jerte, huertos, prados, y cerezos en bancales, la Iglesia parroquial, una ermita y los Centros de Reproducción de Salmónidos y de Interpretación sobre la Fauna y Flora de la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos; en Navaconcejo, que empezó siendo un Concejo medieval que se poblaría posteriormente con los habitantes de un poblado próximo destruido por una crecida del río Jerte, puede verse la Iglesia, con una hermosa torre, dos ermitas

D.O. Cereza del Jerte

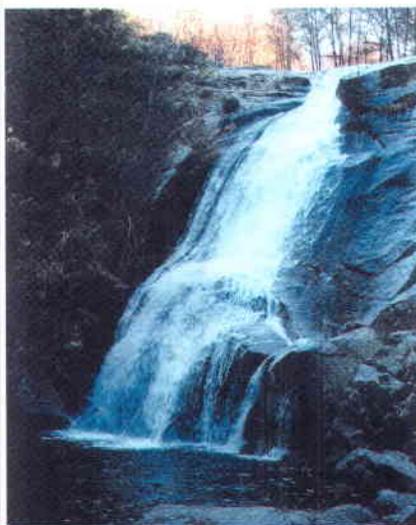
La Denominación de Origen “Cereza de Jerte” ampara bajo su aval de garantía exclusivamente cerezas frescas para mesa originarias de una demarcación geográfica, al norte de la provincia de Cáceres, que incluye todos los pueblos del Valle del Jerte y, además, Aldeanueva de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Cabezabellosa, Casas del Monte, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Gargantilla, Gargüera, Guijo de Santa Bárbara, Hervás, Jaraíz de la Vera, Jarilla, Pasarón de la Vera, Segura de Toro y Torremenga.

La coloración exterior del fruto es rojiza, más o menos intensa según la variedad; predominan las de color rojo vinoso o púrpura. Las pulpas son muy crujientes y firmes, también de color rojo y jugo rojizo o, según las variedades, jugo incoloro y carne amarilla o crema.

Aunque son 104 las variedades que se cultivan en la zona, las acogidas a las D.O. son sólo cinco, todas autóctonas: Navalinda, Ambrunés, Pico Limón Negro, Pico Negro y Pico Colorado. Para su comercialización se clasifican en

dos tipos: con pedúnculo o rabo (variedad Navalinda) y Picotas o sin pedúnculo (las otras cuatro variedades). Las Picotas tienen categoría “I” si su diámetro es mayor o igual a 21 mm.; categoría “Extra”, con diámetro mayor o igual a 24 mm.; y “Super Extra” si es igual o mayor a 27 mm.; las cerezas sin pedúnculo son de categoría “I” si el diámetro es mayor o igual a 23 mm.; “Extra” si es mayor o igual a 25 mm.; y “Super Extra” si es mayor o igual a 27 mm.

Para asegurar el origen y la calidad del producto, el Consejo Regulador sigue pautas de control y certificación que van desde la toma diaria de muestras en distintas partidas y almacenes, hasta la inspección de los sistemas de control de los almacenes, inspección de las fincas y control de identificadores, entre otros muchos. Tanto las técnicas de cultivo como la recolección del mismo se realizan por procedimientos tradicionales y artesanales, y el envasado posterior se hace en envases nuevos y limpios elegidos cuidadosamente. ■



Chorrera Alta de Valdastillas.

barrocas y un convento franciscano convertido en casa rural; en Piornal, el pueblo más alto de la región, a medio camino entre el Valle y la Comarca de la Vera, las

muestras de arquitectura serrana conviven con algunas edificaciones de carácter señorial (el Palacio del Obispo Pedro González de Acevedo), y también están la iglesia parroquial, la ermita y las fuentes de piedra de sus plazas; en Rebollar (de “rebollo” o monte de roble pequeño), ubicado en una ladera muy empinada y un auténtico museo de arquitectura popular, destacan las dos Casas de Canchal, con aspecto de casas colgantes; en Tornavacas, ubicado entre los macizos de Gredos y la Sierra de Béjar, escenario de batallas durante la Reconquista y paso obligado del ganado transhumante, tiene su sede el Centro de Interpretación de la Transhumancia; y, finalmente, en Valdastillas, se erige un magnífico mirador sobre el tramo medio de la cuenca del Jerte. En resumen, un todo con mucho encanto, y once partes, once pueblos con rincones reveladores y grandes atractivos conservados al abrigo del Valle de los cerezos. ■

Las Asociaciones Municipales en el siglo XIX

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

La ruina económica de la mayoría de los municipios provocada por la desamortización civil y las consiguientes carencias de recursos para subsistir, fueron las circunstancias que motivaron el primer intento de crear Asociaciones de Municipios, plasmado en el proyecto de ley de reforma de Ayuntamientos presentado por Posada Herrera en 1860. En esta ocasión se preveía la creación de "comunidades" para formar uniones meramente administrativas con la finalidad de gestionar el disfrute de los aprovechamientos comunes. Este primer intento se frustró, así como otro del mismo político en 1866 y en análogos términos.

El paso definitivo se dio con la Ley Municipal de 1870, que reconoció la posibilidad de que los Ayuntamientos "entre sí y con los inmediatos" formasen asociaciones y comunidades para "la construcción y aprovechamiento de caminos, guardería rural, aprovechamientos vecinales y otros objetos de su exclusivo interés"; el gobierno de estas comunidades se encomendaba a una Junta compuesta por un delegado de cada Ayuntamiento y presidida por uno de los vocales elegidos por la Junta.

El siguiente paso en nuestro recorrido por la legislación local se dio después del cambio de régimen con la restauración canovista, al amparo de la Constitución de 1876. La nueva Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, se presentó como una reforma de la anterior, aunque su espíritu significase un cambio de sentido respecto a la de 1870, que afectó a los principios de autonomía municipal, potenciando el intervencionismo gubernamental y al olvido de cualquier intento descentralizador.

Las Mancomunidades se regulaban en el artículo 80 en términos parecidos a los de la Ley de 1870, pero en el párrafo final se observaba una modificación en favor de las competencias del Gobernador, frente a la situación anterior que reservaba la aprobación de cuentas a la Comisión Provincial,

en 1877 y que ahora se limitaba a conocer el asunto, siendo el Gobernador quien asumía su aprobación, "oyendo necesariamente a la Comisión Provincial"

El artículo 81 resultaba por demás significativo, pues al diseñar las pautas de organización y funcionamiento de las Mancomunidades, amplía la relación de competencias y sobre todo contiene un mandato al Gobierno para que se favorezcan y estimulen la creación de Mancomunidades, con lo que se daba un importante cheque en blanco a la intervención gubernamental.

Hay que reiterar la importancia del carácter voluntario de las Mancomunidades y el hecho de que sus fines fuesen exclusivamente administrativos y formadas por Ayuntamientos, quedando excluidos los pueblos en interpretación del artículo 83 de la Constitución.

El segundo párrafo de este artículo afecta directamente a la existencia de las instituciones históricas asociativas, lo que supone la confirmación de su reconocimiento, pues en el caso de producirse reclamaciones contra su administración, sería el propio Gobierno, oído el Consejo de Estado, quien podría someter a las Comunidades a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo anterior, con excepción "de las cuestiones relativas a los derechos de propiedad hasta hoy adquiridos que quedan reservados a los Tribunales de Justicia".

La eficacia del sistema no se plasmó en resultados prácticos, sí excluimos los socios tradicionales para la explotación de bienes o parcialmente las aguas, que también fueron sustraídas poco a poco de la competencia municipal. En realidad no pasaron de ser disposiciones que trataban de justificar las apariencias de una autonomía municipal inexistente.

A lo largo de los 23 proyectos de reforma del régimen local que se intentaron desde 1876 a 1923 figuran propósitos más o menos concretos y sinceros de afrontar rigurosa-

La Ley Municipal de 1870 reconoció la posibilidad de que los Ayuntamientos "entre sí y con los inmediatos" formasen asociaciones y comunidades para "la construcción y aprovechamiento de caminos, guardería rural, aprovechamientos vecinales y otros"

mente la solución de los graves problemas municipales, identificados en los pequeños municipios por su gran número y los escasos medios para atender a sus obligaciones más elementales. Con criterios reformistas de interés hemos de mencionar el Proyecto de Ley de Gobierno y Administración Local y el informe que acompañaba a las reformas de la ley municipal y provincial, redactado por Sánchez de Toca en 1891, siendo Subsecretario de Gobernación.

En el informe habla de la necesidad de que los pueblos de corto vecindario estén dotados de una organización municipal muy sencilla y tengan facilidades para concertarse con los más próximos y constituir una "comunidad municipal", para ejecutar algunos de sus servicios más importantes, con el consiguiente ahorro en la gestión; refiriéndose especialmente al sostenimiento de funcionarios comunes (no sólo Secretarios), y a servicios de primera necesidad.

Sin embargo en la propuesta de reforma de las bases la previsión se hacía para reunir en una Comunidad municipal a todos los municipios menores de 2.000 habitantes (7.322), si no acreditaban poseer territorio proporcionado a su población o riqueza imponible suficiente para sufragar los gastos obligatorios municipales. En la práctica suponía una agrupación forzosa encubierta, pues los representantes de cada una de las entidades municipales constituirían el Concejo, al que correspondería la representación legal de la Comunidad, estableciéndose la capitalidad en el centro de población de más importancia que también sería la residencia de la Secretaría General, donde se conservarían los archivos y documentos de interés de la Comunidad. Por si existiese alguna duda sobre el grado de intervencionismo gubernamental, en caso de dificultades para constituir la Comunidad municipal se procedería a la agregación o supresión del municipio que no reuniese las condiciones precisas para ser independiente.

MAURA Y LAS MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

En la legislatura de 1903-1904, don Antonio Maura, Ministro de la Gobernación, presentó su primer Proyecto de Ley de Reforma de la Administración Local, que

interpretaba la filosofía del Partido Conservador al respecto y servirá de plataforma inicial a los futuros proyectos. La bases 11 y 21, afectaban principalmente a la estructura municipal de Castilla y León, territorio que reunían el mayor número de municipios pequeños, pues preveía en el plazo de un año la desaparición de los municipios inferiores a 200 habitantes, fundiéndose con los más inmediatos y afines. Se fijaba en 2.000 el número de habitantes como cifra menor para constituir un municipio y los existentes formados por más de 200 y menos de 2.000 debían de agruparse.

"Base 20. Los municipios formados actualmente por más de 200 y menos de 2.000 residentes, se agruparán con sus límites para la administración de sus intereses comunes, continuando encomendada la de los privativos a cada uno de su respectivo Ayuntamiento. La forzosa unión o mancomunidad entre aquellos Municipios comprenderá la gestión de los asuntos que interesen a ellos. No ejercitando éstos su iniciativa, el Gobernador, oída la Comisión Provincial, decretará la Mancomunidad, respetando las mayores afinidades naturales. En los casos de falta de iniciativa o desacuerdo de los Ayuntamientos, para separar lo privativo de lo mancomunado, el Ministro de la Gobernación decidirá, previo informe del Gobernador, oída la Comisión Provincial"

También existía la posibilidad de mancomunarse a los de más de 2.000, jugando la autoridad gubernativa un papel claramente intervencionista en las fusiones y agrupaciones forzosas, mancomunidades voluntarias, etc.

En los debates parlamentarios, la unión de municipios limítrofes de más de 200 habitantes y menos de 2.000 para administrar servicios comunes, que tenía carácter de forzosa, fue tildada por Silvela de centralista e intervencionista por parte del Gobierno, a lo que argumentó Silió, en nombre de la Comisión, que en la mancomunidad municipal había dos fórmulas: la forzosa para los Ayuntamientos menores de 2.000 residentes y la voluntaria para los que superasen tal número. Razones que no convencían a los Diputados liberales, pues Alonso Castrillo calificó de inconstitucional el proyecto y criticó los agrupamientos y mancomunidades de municipios y provincias, opinando que supondría una nueva división territorial del Estado compuesta por 30 provincias y 4.000 o 4.500 Ayuntamientos. ■

En los debates parlamentarios, la unión forzosa de municipios limítrofes, fue tildada de centralista e intervencionista

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

MARZO 2004



Cursos Jardinería 2004

Palma del Río (Córdoba), de marzo a noviembre de 2004.

Organiza:

Centro de Investigación y Formación Agraria de Palma del Río.

Síntesis:

El Instituto de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, en el desarrollo de sus Programas de Formación, dedica su atención a la Jardinería y el Paisaje con unos objetivos precisos: formar a los profesionales del sector, elevando el nivel de conocimientos y técnicas necesarias que les permitan su desarrollo profesional; y transmitir los conocimientos necesarios a dichos profesionales, a fin de garantizar en el futuro, el desarrollo de una jardinería y medio ambiente acorde con la calidad de vida que demande la sociedad actual.

Información:

Teléfono: 957 644 011 y 957 646 642.

Fax: 957 643 920.

jarcifa.palmadelrio.cap@juntadeandalucia.es

Bauma 2004. Salón Internacional de Maquinaria, Vehículos y Equipos para Obras y Maquinaria para Materiales de Construcción Munich, del 29 de marzo al 4 de abril de 2004.

Organiza:

MESSE MÜNCHEN GMBH. La representación para España y Andorra recae en FIRAMUNICH, S.L.

Síntesis:

Bauma evoluciona en cada edición según las exigencias del mercado y de los requisitos de los diferentes sectores del mismo. En esta edición, además, se incorpora Bauma Minino, una parte de la feria que en cada celebración ha ido aumentando su importancia y por tanto, es un punto de atención a tener en cuenta.

Información:

Firamunich, S.L.

Teléfono: 934 881 720.

Fax: 934 8881 583.

info@firmunich.com

www.firamunich.com

INTERSEGURANÇA – Salón Internacional de Proyectos, Sistemas y Equipos de Seguridad Oporto (Portugal), del 14 al 17 de abril de 2004.

Organiza:

EXPONOR, Feria Internacional de Oporto.

Síntesis:

La seguridad constituye un sector con una fuerte evolución en Portugal, que ha asumido un papel preponderante en la esfera individual, empresarial e industrial. En Intersegurança estarán representados los más recientes productos y servicios capaces de responder a las necesidades del mercado.

La organización dispondrá de espacios debidamente sectorizados dedicados a los siguientes sectores: seguridad contra incendios y fuego; seguridad de personas y bienes; higiene, salud y seguridad en el trabajo; seguridad en carretera; y servicios.

Simultáneamente se celebrarán las ferias: Portugal Ambiente, Intermunicipal, Subcontrata y Techpedra.

Información:

Delegación en Madrid

Teléfono: 913 153 147.

Fax: 913 151 984.

info.madrid@exponor.com

www.exponor.pt

ABRIL 2004



AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

MAYO 2004

Congreso fundacional de la Organización Mundial "Ciudades y Gobiernos Locales Unidos"

Paris, del 2 al 5 de mayo de 2004.

Organizan:

IULA y FMCU.

Sinopsis:

Este Congreso constituye el momento de la fundación de "Ciudades y Gobiernos Locales Unidos" como Organización Mundial. Organización que tiene como objetivo convertirse en el principal interlocutor entre los gobiernos locales y las Naciones Unidas. Trabaja al servicio de sus miembros en el ámbito de la cooperación entre ciudades, en el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y en la participación de las mujeres en la toma de decisiones locales. Constituirá, además, la fuente mundial de información sobre los gobiernos locales y sus asociaciones.

Información:

Teléfono: 33 (0) 1 41 05 94 25.

Fax: 33 (0) 41 05 94 29.

europa@europa-organisation.com

IV FORO DE AUTORIDADES LOCALES DE PORTO ALEGRE EN BARCELONA

Barcelona, 7 y 8 de mayo de 2004.

Organiza:

Fórum Barcelona 2004.

Sinopsis:

Desde el año 2001 y por iniciativa del Ayuntamiento de Porto Alegre, paralelamente al Foro Social Mundial, tiene lugar el Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social (FALL). Este Foro tiene como objetivo principal reunir a gobiernos locales de todo el mundo para realizar propuestas a favor de la promoción de la paz, a favor de los derechos humanos y a favor de la justicia social, a través de la cooperación descentralizada.

Este IV Foro tendrá como uno de sus objetivos principales analizar y debatir la dimensión cultural como factor clave para el desarrollo de las ciudades, al implicar la participación ciudadana, abordar mecanismos de construcción de la identidad, valorizar la solidaridad y estar intrínsecamente relacionada con la educación.

Información:

fal@mail.bcn.es

www.bcn.es/fal y

www.barcelona2004.org



JUNIO 2004

ECOPLANETA "Semana del Medio Ambiente del Arco Atlántico Europeo"

Ferrol (A Coruña), del 1 al 6 de junio de 2004.

Organiza:

Consorcio Pro Ferias y Exposiciones de Ferrol y Global Congressos con la colaboración de la FEMP, Ministerio de Medio Ambiente, Dirección Xeral de Industria, Energía y Minas de la Xunta de Galicia, Ayuntamiento de Ferrol, Cámara de Ferrol, INEGA –Instituto

Energético de Galicia- y el IDAE –Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía.

Sinopsis:

El certamen contempla tres acciones diferentes y paralelas:

Jornadas Técnicas para profesionales y estudiantes de carreras medioambientales, que podrán asistir a foros de debate y conferencias sobre (Residuos; Energía; Recursos Naturales; Municipios y Sostenibilidad; Información y Divulgación Ambiental y Legislación) y a visitas técnicas a diferentes instalaciones.

Exposiciones Educativas e Informativas que, con un carácter divulgativo, se presentarán de una forma abierta a través de diferentes módulos que mostrarán planes, logros, problemáticas, soluciones, alternativas, etc. sobre diferentes cuestiones medioambientales.

Exposición Comercial donde instituciones, organismos oficiales, entidades públicas y privadas, ONG's, fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores y empresas de servicios medioambientales presenten sus productos y servicios.

Información:

Secretaría Técnica

ecoplaneta@ecoplaneta.org

www.ecoplaneta.org

Exposición Comercial

comerciallaura@fimo-ferrol.org

www.ecoplaneta.org



El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,05 €
- 24,04 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.
- 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

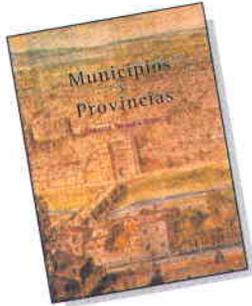
FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 2110224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de **Celia Romero**

e-mail: cartalocal@femp.es

**Municipios y Provincias.
Historia de la Organización
Territorial Española**
*Federación Española de
Municipios y Provincias*



La FEMP junto con el Instituto de Administración Pública y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales edita este libro del que es autor Enrique Orduña Rebollo. En su prólogo, Luciano Parejo Alonso, nos dice que *“la obra proporciona la posibilidad de la contemplación y el tratamiento de las instituciones locales actuales a la luz de una rigurosa interpretación del proceso histórico de su formación y consolidación, en la que se combinan adecuadamente el plano de la generalización –indispensable para identificar las grandes líneas y su hilo conductor– y el del análisis de supuestos concretos –capital para la fundamentación del anterior–”*. El hilo conductor de la obra no es otro que la “constitución” de la organización territorial del Estado, mostrándonos los distintos factores y elementos incidentes en su decantación y los sucesivos estratos en que ésta se refleja, todos los cuales resultan necesarios para la cabal comprensión de la realidad actual.

**Derecho Europeo Comparado
sobre Ley y Reglamento**
*Editorial Centro de Estudios Ramón
Arecas, S.A.*

Esta obra, de la que es autor Santiago Rosado Pacheco, Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), es un estudio y análisis de una cuestión crucial en las sociedades modernas, la relación entre Ley y Reglamento, como elemento de extraordinaria importancia en la configuración del Estado de Derecho y característica fundamental



de las democracias europeas occidentales. Por una parte extrae de cada ordenamiento jurídico analizado sus peculiaridades en una labor de abstracción, para después confrontar los elementos extraídos entre los diferentes ordenamientos jurídicos de un ámbito geográfico y socio-cultural próximo al nuestro.

**El territorio como sistema.
Conceptos y herramientas de
ordenación**
Diputación de Barcelona



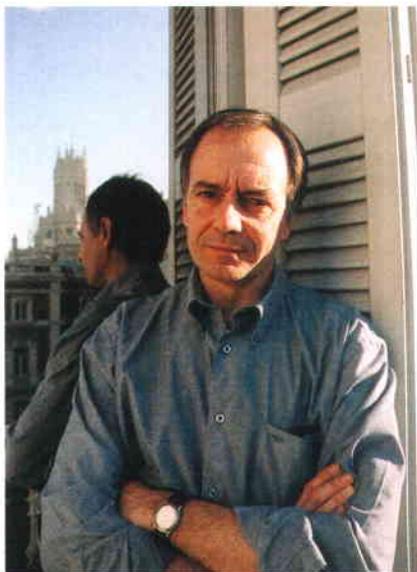
La Diputación de Barcelona presenta este tercer volumen de la colección “Territorio y Gobierno. Visiones”, que ha sido coordinado por Ramón Folch. Compártir un territorio no equivale a percibirlo de la misma manera. Por eso hay muchas formas de interpretar la realidad territorial, muchas y distintas aproximaciones sectoriales. Este libro pretende mostrar la complejidad sistémica del territorio, por encima de reduccionismo o iteraciones. Expertos de muy diversa procedencia profesional reflexionan sobre conceptos emergentes que permiten ver sistémicamente, y sobre todo concebir holísticamente, un nuevo espacio para unos nuevos tiempos. La Presentación del libro ha sido realizada por José Montilla, Presidente de la Diputación de Barcelona, y la Introducción, por Ramón Folch, coordinador del mismo. Consta de tres partes. La primera parte trata los

fundamentos epistemológicos y conceptuales; la segunda de las nuevas tendencias en planificación y ordenación territoriales; y la tercera sobre las herramientas de ordenación: una aproximación desde la práctica. Se incluye un glosario de terminología territorial.

Urbanismo en el siglo XXI
*Ediciones de la Universitat Politècnica
de Catalunya, S.L.*



Urbanismo en el siglo XXI es el resultado de un debate, realizado en Barcelona en octubre de 2002, sobre los modelos urbanos seguidos por Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona durante el último cuarto del siglo XX. Un período marcado por numerosos cambios políticos, sociales, económicos y tecnológicos que, aunque evidentemente no fueron vividos por igual en cada ciudad, sí les plantearon retos similares y, en bastantes casos, también les reportaron unos mismos efectos (queridos o no). Si bien los diferentes textos presentan una visión crítica del devenir actual de las ciudades españolas, es importante destacar que éstas han sido, cada una desde su peculiaridad, verdaderos laboratorios de práctica urbanística. Durante ese largo período, las prácticas más positivas han cristalizado en aquellas ciudades que aportaron por su singularidad específica, sin la pretensión de llegar a ser la ciudad global ni de intentar remedar su complejidad. Con la publicación de estos textos, queremos contribuir a iniciar una nueva fase de reflexión crítica y propositiva a favor de un urbanismo ciudadano, cuya base sean los derechos individuales y colectivos de las personas. Las últimas décadas han aportado ideas renovadas y prácticas interesantes, pero las respuestas de entonces ya no son suficientes en la actualidad. Este desafío intelectual es hoy también una responsabilidad ética.



P El último verano de la adolescencia de Antonio Soler ¿se parece al de los personajes de “El camino de los ingleses”?

R No, la verdad; no recuerdo que hubiera un “último verano” tan perfilado, tan tajante como el de la novela. El libro condensa en un único verano la pérdida de inocencia de los personajes, una etapa que, en la vida real, transcurre de forma más paulatina; en la novela el verano, con su claridad, me ha servido de metáfora de ese juego que es el paso al otoño y al invierno, que son dos estaciones más oscuras, o al menos, con más claroscuros.

P ¿Dónde transcurrió su paso de la adolescencia a la edad adulta?

R Transcurrió en Málaga, la ciudad en la que viví hasta casi los 24 años; hasta entonces yo había viajado algo, pero no demasiado, al menos no lo suficiente como para saber si existía otro lugar en el que hubiera deseado pasar esa etapa de mi vida. Quizá por cierto afrancesamiento, o quizá por el interés que me despiertan determinados autores franceses, París hubiera sido un buen sitio, porque allí todo podría ser más suave. Al final, uno se acaba dando cuenta de que el lugar no importa demasiado y que las cosas acaban sucediendo igual.

P ¿Cuál de los personajes de su novela ha sido más difícil de construir?

R Probablemente el protagonista principal, Dávila, por la proximidad que puede tener conmigo mismo. La escritura de los demás persona-

Antonio Soler, Premio Nadal 2004

“Escribir novelas se parece mucho a correr una maratón, cada paso es fundamental aunque parezca insignificante”

jes ha sido más gozosa, me he sentido más cómodo en el cuerpo de los personajes más distantes.

P ¿Por qué?

R Yo creo que, haciendo un símil, por lo mismo que a un pintor le resulta más difícil hacer un autorretrato que el retrato de otro; al otro lo tienes siempre enfrente, lo ves desde fuera y puedes interpretar sus movimientos; en un autorretrato hay que estar interrumpiendo y pasando la mirada del lienzo al espejo, y eso es más complicado.

P De todos los personajes literarios conocidos ¿Cuál le hubiera gustado construir?

R Raskolnikoff, de “Crimen y castigo”, que no es cualquier cosa.

P La mayor parte de sus obras han recibido premios ¿escribe usted con esta finalidad?

R No, de hecho alguno de esos premios los he recibido sin presentarme a ellos. Los premios ayudan mucho, ayudan a la difusión de las novelas pero, al final, en la historia de la literatura, los premios acaban siendo, muchas veces, algo anecdótico. Marcel Proust, por ejemplo, se presentó al Premio Goncourt con “A la sombra de las muchachas en flor” –una parte de “En busca del tiempo perdido”- y no se lo dieron, y ahí están Proust y su obra. Los libros, en realidad, empiezan en la página nueve, con el texto impreso, cuando ya se han pasado la portada, la fajita con la publicidad y esas primeras páginas. Yo escribo a partir de esa página. Pero no hay que olvidar que esto es una industria de la que mucha gente vive profesionalmente y, en ese sentido, los premios son muy relevantes.

P ¿Qué conserva Antonio Soler de su espíritu competitivo de cuando era atleta?

R El atletismo y la literatura tienen mucho que ver; yo no era atleta de fondo, pero a veces corría

con fondistas para entrenar; creo que hay una cierta similitud entre el maratoniano y el escritor de novelas; es una carrera de fondo larga, donde el esfuerzo es continuado y hay que reservar, además, muchas energías, en la novela durante meses, y en la maratón durante toda la carrera. A veces parece que el trabajo del momento sirve de poco; parece que cada palabra, en un cuerpo tan grande como el de una novela, es insignificante, igual que lo es un paso en un recorrido de 42,5 kilómetros; pero sin esa palabra y sin ese paso no hay novela ni carrera.

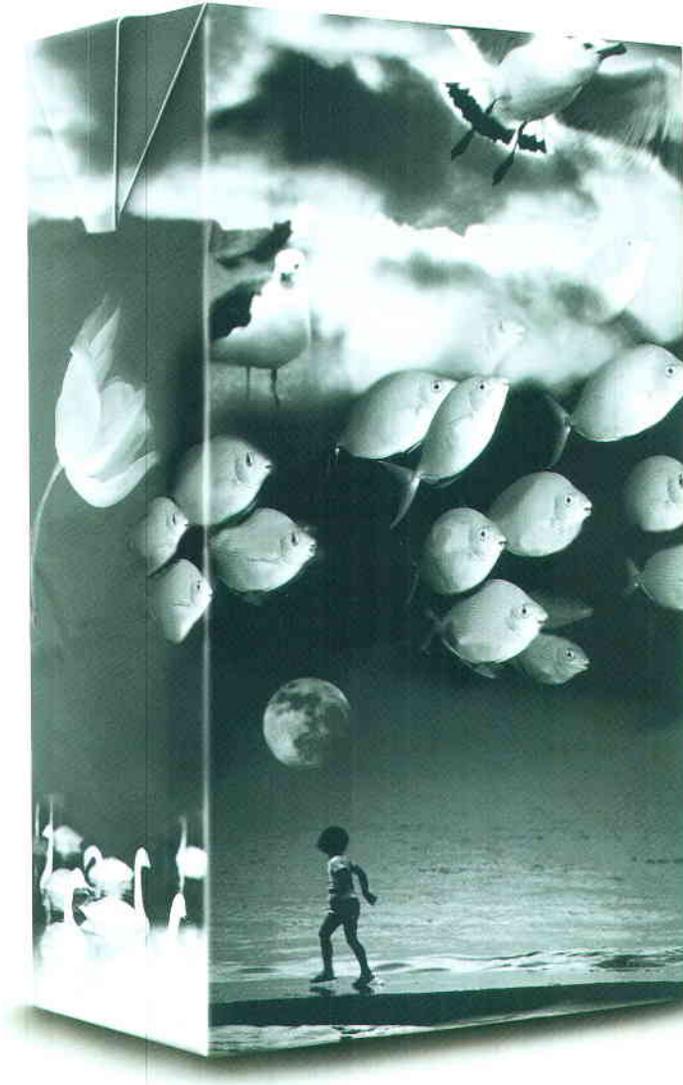
P ¿En España se puede vivir sólo de la literatura?

R Sin un golpe de suerte, no; es una cuestión de números. Si vendes sólo 2.000 ejemplares, no vas poder vivir de ello, de hecho hay muchas novelas de calidad que no venden más de 3.000 ejemplares; y no ocurre sólo aquí; en otros países que parecen tener mayor tradición literaria, como Francia o Alemania, ocurre lo mismo. Si uno no encuentra la magnanimidad en el corazón de un editor, va a necesitar otra ocupación paralela. ■

Antonio Soler (Málaga, 1956), ganó el Premio Nadal 2004 con “El camino de los ingleses”, novela que recoge el paso de la adolescencia a la madurez, la pérdida de la inocencia de un grupo de chicos durante un verano. Articulista de periódicos, guionista y autor de relatos, a principios de los noventa comenzó a dedicarse en exclusiva a la literatura. Su afición literaria había comenzado antes, a los 22 años, durante la convalecencia de un accidente de tráfico que le apartó del atletismo de competición. Con seis novelas (“Las bailarinas muertas”, “El nombre que ahora digo”, “Los héroes de la frontera” y otros) y varios relatos cortos, es titular de siete premios literarios, entre ellos el Heralde de Novela, el Nacional de la Crítica y el Premio Primavera.

La preocupación por el Medio Ambiente siempre ha tenido un hueco en nuestra empresa.

En un mundo superpoblado, los pequeños derroches son la causa de graves deterioros en nuestro más valioso capital: La tierra. Por eso nuestros envases ahorran. Y aunque pueda parecer un principio económico, se trata de un principio filosófico. Cada envase utiliza el mínimo de materias primas: 26 g. por litro. Por cada árbol usado en su fabricación, se plantan dos. Y si por cada hectárea de bosque escandinavo pueden obtenerse 7.500 periódicos, se obtienen 65.000 envases. Luego, una vez producidos, el ahorro viene en el



transporte. Con menos viajes se trasladan más envases vacíos: hasta 990.000 en un sólo camión. Se ahorra en combustible, en emisión

de gases y en neumáticos. Y cuando están llenos, un camión transporta un 95% de alimentos y sólo un 5% de envases, lo que significa hasta el

30% más de mercancía por cada viaje.

Pero cuando un envase Tetra Brik ya ha cumplido con su función, aún le quedan energías para seguir ahorrando. Sobre todo en España, pionera en el desarrollo de la tecnología para el reciclaje de nuestros envases.

Por cada 1000 Kg. de envases Tetra Brik se obtienen 750 Kg. de papel kraft utilizándose como energía para este proceso los 200 Kg. de polietileno que restan del material de envase. Durante 2003 se reciclaron 34.500 toneladas, equivalentes aproximadamente al 28% de todos los envases consumidos.

 **Tetra Pak**
protege lo bueno®

Con Tetra Brik® todos ahorramos un poco. Y el Medio Ambiente se enriquece mucho.



Cada vez son más los que confían en nosotros para hacer más fácil su labor en la Corporación. **Conózcanos**

**municipia**
.com

[Servicio especializado de Banco de Crédito Local]

[Legislación](#) | [Subvenciones](#) | [Códigos](#) | [Jurisprudencia](#) | [Simulador Presupuestario](#) | [Ayudas](#) | [Procedimientos Administrativos](#) | [Ordenanzas](#) | [Modelos de Expedientes](#) | [Empleo Público](#) | [Desarrollo de Webs](#) | [Intranets](#) | [Formación Elearning](#) | [Periódicos Digitales](#)